



**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE TODO EL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN E IMPLANTACIÓN
DE PARQUES EÓLICOS EN CASTILLA Y LEÓN, SOBRE
LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN PORTILLO PARA
LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EMPRESARIAL
Y LA DEL EDIFICIO CENTRO DE SOLUCIONES
EMPRESARIALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
EN ARROYO DE LA ENCOMIENDA Y SOBRE LAS
OFICINAS DEL SECTOR PÚBLICO DE CASTILLA Y LEÓN,
CON INCLUSIÓN DE ADE INTERNACIONAL EXCAL, EN
CIUDADES DEL EXTERIOR DE ESPAÑA, GESTIONADA
DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS**

PRESIDENCIA

DON JOSÉ IGNACIO DELGADO PALACIOS

Sesión extraordinaria celebrada el día 11 de enero de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Sr. D. Jesús Rodríguez Recio.
2. Comparecencia del Sr. D. Benedicto González Vereda.

SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|--|-----------------------|
| Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos. | 10393 |
| El presidente, Sr. Delgado Palacios, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla. | 10393 |



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Intervenciones del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) y del presidente, Sr. Delgado Palacios. | 10393 |
| Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular). | 10394 |
| Intervención del procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos). | 10395 |
| El presidente, Sr. Delgado Palacios, suspende la sesión. | 10395 |
| Se suspende la sesión a las diez horas veinte minutos y se reanuda a las diez horas treinta y cinco minutos. | 10395 |
| El presidente, Sr. Delgado Palacios, reanuda la sesión. | 10396 |
| Intervenciones del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) y del presidente, Sr. Delgado Palacios. | 10396 |
| Primer punto del orden del día. Comparecencia. | |
| La letrada, Sra. Seseña Santos, da lectura al primer punto del orden del día. | 10397 |
| Intervención del compareciente, Sr. Rodríguez Recio, para informar a la Comisión. | 10397 |
| El presidente, Sr. Delgado Palacios, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios. | 10398 |
| Intervenciones del procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Rodríguez Recio. | 10398 |
| Intervenciones del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Rodríguez Recio. | 10409 |
| Intervenciones del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Rodríguez Recio. | 10419 |
| Intervención final del compareciente, Sr. Rodríguez Recio. | 10427 |
| El presidente, Sr. Delgado Palacios, suspende la sesión. | 10429 |
| Se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos y se reanuda a las doce horas cuarenta minutos. | 10429 |
| El presidente, Sr. Delgado Palacios, suspende la sesión. | 10429 |
| Segundo punto del orden del día. Comparecencia. | |
| La letrada, Sra. Seseña Santos, da lectura al segundo punto del orden del día. | 10429 |
| Intervención del compareciente, Sr. González Vereda, indicando que no utilizará su turno inicial. | 10429 |
| El presidente, Sr. Delgado Palacios, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios. | 10429 |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Intervenciones del procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. González Vereda. | 10429 |
| Intervenciones del procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. González Vereda. | 10436 |
| Intervenciones del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. González Vereda. | 10440 |
| Intervención final del compareciente, Sr. González Vereda. | 10447 |
| El presidente, Sr. Delgado Palacios, levanta la sesión. | 10448 |
| Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos. | 10448 |



[Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Se abre la sesión. Simplemente, antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

Por la señora letrada se dará lectura al primer orden del día. Pero, bueno, antes hay que decir, lógicamente, que parece ser que hay problemas de... que todavía no ha llegado el compareciente de hoy, Jesús... don Jesús Rodríguez Recio. Y no sé, qué estiman ustedes, si esperamos unos minutos o... Parece ser que nos ha dicho que sí que está en camino.

¿Por parte del Partido Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Vamos a ver, a mí me parece una falta de respeto absoluta. Seguro que no se atreve a hacer lo mismo con... con ninguna otra solicitud de comparecencia ni... ni en ningún tipo de Administración, no digamos la... la judicial. Y por eso mi propuesta es que se anule la... la comparecencia y se... y se le vuelva a convocar con carácter inmediato. Eso en primer lugar.

Pero, aprovechando que se ha abierto sesión, quiero preguntar al presidente por qué no se ha sometido... no se ha convocado ni se ha sometido a... a esta Comisión el escrito de... nuestro, de los representantes del Grupo Socialista, de once de diciembre del dos mil veinte, en el que pedíamos la comparecencia de César Pintado Monleón. ¿Quién tiene que... que pensarlo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Eso lo hablaremos en la Comisión, porque creo que ese compareciente... los letrados se... ¿Se dio contestación, me parece, a ese escrito? *[Murmullos]*. Que yo recuerde, no. Pero, vamos, por eso digo, cuando hagamos en una... una sesión, no sé si al efecto o simplemente informal, entre nosotros, lo hablaremos. Pero, vamos, simplemente eso, estamos esperando a que... a que estemos todos reunidos, lógicamente, para decidir. Ya saben que era la misma cuestión de la Agencia Tributaria, imaginamos. Yo hablé con los letrados informalmente, que parece ser que la respuesta sería más o menos la misma, pero es verdad que lo hablaremos, lógicamente, entre todos la... en la Comisión y se decidirá lo que estimemos conveniente. Ahora, simplemente, se trata de esperar o no esperar -no sé qué decidimos- a este compareciente de hoy, a don Jesús Rodríguez Recio... *[Murmullos]*. Sí.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Vamos a ver, yo lo que estoy preguntando es: si hoy hay Comisión de Investigación, ¿por qué no se ha incluido en el orden del día de hoy el debate acerca de si se convoca o no a esta... a este compareciente? Y luego...



EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Ese tipo de... de cuestiones...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... y, luego, no creo que tenga nada que ver el hecho de... de que sea de la Agencia o no, porque ya ha venido un funcionario de la Agencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Ese tipo de cuestiones, cuando son unas Comisiones técnicas –digamos– para el orden del día, se hacen específicamente. Hoy, como sabe usted, son para los comparecientes. Entonces, cuando se estime conveniente, haremos una para ese tipo de cuestiones, como se ha hecho normalmente.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

O sea, otra dieta, ¿no?

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Mire usted, no se trata de... se lo he explicado 20.000 veces, ¿eh? Si quiere, se hace ahora una extraordinaria si... si pudiera hacerse, después, o el día trece, que ya tenemos tiempo. Pero, vamos, no es... no es esa cuestión ni mucho menos, ¿eh? *[La letrada, señora Seseña Santos, asesora a la Comisión]*. ... coincida con otra y se hace una añadida para, efectivamente, que no haya que hacer más comparecencias. No hay ningún inconveniente, se lo han dicho muchas...

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Señor presidente, he pedido la palabra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

A ver, perdón, Partido Popular. *[Murmullos]*. Sí, sí, me estoy enterando de sobra. El presidente se entera de demasiado y aguanta demasiado. Así que le pido un poco de respeto, por favor, ¿eh?, ¿vale? Se entera más de lo que usted se piensa.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Vaya por delante también que el Grupo Popular...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Partido Popular, por favor.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... manifiesta el rechazo a este retraso en la comparecencia, que es de todo caso inadmisibles, porque la comparecencia está efectuada en tiempo y forma, y creo que no existe justificación alguna para que se llegue tarde a una comparecencia en esta sede parlamentaria, porque se falta al respeto al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León y a esta institución.



Pero, en el mismo sentido que manifiesto en este caso nuestro parecer, similar al que planteaba el Grupo Socialista, quiero poner de manifiesto que parece que el que no se entera de nada es un miembro de la Mesa de esta Cámara; y siento tener que decirlo. Porque en la habilitación del mes de enero, cuando se ha firmado y se ha aprobado por la Mesa de la Cámara, se habilita para la celebración de comparecencias, no de sesiones de trabajo de la Comisión de Investigación.

Por tanto, cuando llegue el momento se realizará esa petición efectuada el once de diciembre. No tiene por qué sustentarse en una nueva convocatoria, sino se puede hacer a renglón seguido de la actividad ordinaria de la Comisión, pero una vez que lleguemos al período ordinario de sesiones, porque la habilitación -y repito- solo es para la celebración de comparecencias, con nombres y personas detalladas, los días once y trece de enero. Y, por tanto, no puede haber una sesión de trabajo de forma ordinaria de esta Comisión en tanto en cuanto no llegue el período ordinario.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Entonces, ¿sometemos a votación...? ¿Levantamos la sesión? Partido... Perdón, quiere... quiere hablar el representante del Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Por deferencia, daría cinco minutos más, y, si no llegase, desde luego...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Sí. Gracias. Bueno, en este caso damos la razón al Partido Socialista. Esto es una falta... y al Partido Popular, es una falta de respeto a todos los ciudadanos de esta Comunidad el no presentarse, dado que ha sido avisado en tiempo y forma. Por nuestra parte, llevamos aquí dieciocho minutos. Entendemos que no podemos... no deberíamos esperar ya más tiempo, por nuestra parte, y que se le podría convocar en... en otro momento, más adelante.

Y respecto a lo que hemos comentado de las sesiones, pues bueno, se ha... se ha explicado por el anterior compareciente de manera clara. Nada más que añadir. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

¿Se vota levantar la sesión? ¿Votos a favor? Por unanimidad. Se levanta la sesión.

Se reanuda a las doce y media, ¿no? *[Murmullos]*. Doce. A las doce se reanuda la sesión. Muchas gracias. Perdón, a las doce y media, ¿eh?, está convocado el segundo compareciente. Se reanuda la sesión a las doce y media con el segundo compareciente.

[Se suspende la sesión a las diez horas veinte minutos y se reanuda a las diez horas treinta y cinco minutos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Se reanuda la sesión. Una aclaración: ha habido una... un error por parte de los letrados en la comparecencia. Estaba citado a las diez y media, por eso ha sido, en fin, lógicamente, el... el retraso, y, en fin, pues lamentamos esa discrepancia, esa distorsión.

Por la señora letrada... A ver, Partido Socialista.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Ante... antes de que la señora letrada dé lectura al punto del orden del día, quiero aclarar que en el escrito con número de Registro 10155 presentado en las Cortes de Castilla y León se solicita la habilitación como período extraordinario de sesiones del mes de enero de dos mil veintiuno para la celebración de los siguientes asuntos: Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación tal tal tal. Pero en ningún sitio dice "solamente para las comparecencias". Lo digo para conocimiento de un tal Salvador Cruz García, José Alberto Castro Cañibano, José Ignacio Delgado Palacios y Francisco Javier Panizo García, que, además de no saber leer -creo que ni escribir-, no saben...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Mire, si... de verdad...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... ni firmar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

De verdad...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... ni firmar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

... tenga un poco de respeto a los miembros de esta Comisión. El que... no sé si sabrá usted firmar mucho o poco, pero respeto no tiene ninguno. Así que eso... esas expresiones de "un tal" sobran, ¿eh?, y se le han explicado debidamente. Está usted... estamos convencidos de que usted no tiene ningún respeto hacia nada ni hacia nadie, como lo demuestra constantemente.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

A usted, no. Y el mismo respeto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Bueno, se reanuda la sesión.



EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... el mismo respeto con el que he sido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por favor, cálese.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... tratado anteriormente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por favor, ¿eh? Se reanuda la sesión.

Por la señora letrada se dará lectura al primer punto del orden del día.

Comparecencia

LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Jesús Rodríguez Recio.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Damos la bienvenida al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos serán útiles para el desarrollo de la labor que tenemos encomendada. ¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto a su comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos? Tiene que...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Aquí. No sé si me oyen ustedes bien.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Sí, sí.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Más que nada, en primer lugar, darles a ustedes los buenos días. Que... exponerles en un minuto -no necesito diez- que, sobre la carta que me envían ustedes con los propósitos de... de esta... de esta Comisión de Investigación, me temo que voy a poderles aclarar pocas cosas, porque no he intervenido en lo que son los procedimientos de adjudicación e implantación de parques eólicos, por supuesto, ni en ninguno de los otros temas. Pero, no obstante, lógicamente, se me ha implicado en una serie de cuestiones, y es en las que yo les podré exponer, hasta donde conozco, mi intervención en las mismas. Pero en absoluto en cuanto a que yo haya podido intervenir en ningún procedimiento de adjudicación ni cualquier otra de las cuestiones que me han planteado ustedes.



Quedo a su disposición en la medida de lo posible. Y solamente les rogaría que tengan en cuenta que yo, no obstante, todavía soy, en uno de los procedimientos abiertos en los juzgados de Valladolid, pues una persona que está en calidad de investigada y que, lógicamente, pues hay, a lo mejor, alguna cuestión que, en razón de ese estatus de investigado y en razón, incluso, también, porque participo en parte en... en calidad de abogado en otras... en otros asuntos, pues que esto, quizá, si... si yo no les puedo contestar a alguna cuestión, será por este motivo, no por otra razón. Así que quedo a su disposición.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Se abre a continuación un turno de los portavoces de la Comisión de distintos grupos parlamentarios, durante el que podrán formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente.

La representante del Grupo Mixto ha excusado en el día de hoy su presencia, con lo cual, tiene, en primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la palabra el señor don Francisco Javier Panizo García, por un tiempo máximo de treinta minutos. (Tiene que apagar... perdón. Eso es).

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muy bien. Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor Rodríguez Recio. Bienvenido a esta Comisión de Investigación. Su solicitud de comparecencia ha sido requerida por el conjunto de los grupos parlamentarios que estamos presentes en esta... en este órgano, y es que es una petición que se fundamenta en las informaciones que le relacionan en varios de los casos investigados en esta Comisión. De forma específica, se le relaciona, presuntamente, con la gestión de varias sociedades en varios países extranjeros en las que -según lo que se ha conocido- se realizaban operaciones millonarias. Así, usted figura en las informaciones públicas -vuelvo a decir, supuestamente- como testaferro de Rafael Delgado, es decir, como la presunta mano ejecutora de las operaciones financieras con las que se pretendían esconder el rastro del dinero y, por tanto, eliminar toda prueba de las supuestas mordidas que recibían los beneficiarios como pago por la concesión de los parques eólicos en nuestra Comunidad.

Como suelo recordar antes de iniciar mi turno de preguntas, desde mi grupo parlamentario, desde Ciudadanos, nuestro objetivo no es otro que el de esclarecer los hechos para que estas... para que estas supuestas irregularidades nunca más vuelvan a suceder en nuestra Comunidad. Esto no es un tribunal. Nuestro compromiso es con la verdad, la transparencia y la regeneración en las instituciones públicas, desde el principio hasta el final de esta Comisión. Entonces, por ello, le voy a ir haciendo un... una serie de preguntas. Al final de cada bloque voy a dejar un poco de espacio. Si... si puede contestarme, por favor, se lo agradecería. Me puede parar en cualquier momento, si necesita aclaración de la pregunta que le he hecho, por supuesto, en todo momento. ¿De acuerdo?

Bueno, empezamos. La primera pregunta, bueno, es bastante obvia: ¿de qué conoce al señor Rafael Delgado?, ¿qué vínculo les unía?, ¿cuál ha sido su relación?

**EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:**

Pues, sí señor, yo conozco a Rafael Delgado; más que conocer, tenemos íntima amistad desde la época del Bachillerato. Entonces, ha sido... el Bachillerato, hicimos la... la carrera juntos y... pues de ahí deriva mi relación con Rafael Delgado desde que tenía trece o catorce años.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Vale, gracias. Por otra parte, acerca de su relación, entiendo que es una relación que ha... se ha prolongado en el tiempo, que ha llegado a la edad adulta y que no sé si a día de hoy continúa o a causa de estos procedimientos se ha eliminado esa relación.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

No, no, la relación continúa. La cuestión es que hace seis años, cuando comienza esta... bueno, lo que están ustedes ahora mismo estudiando o lo que hayan podido conocer, lógicamente, además, que habíamos llegado en esos últimos años a una relación no solamente ya de amistad, sino de ser socios y colaboradores en negocios que quisimos emprender. Y lo que ocurre es que desde hace... pues justo cuando empieza esta... esta relación, todas las otras relaciones económicas que teníamos, evidentemente, se rompieron y se arruinaron. Por consiguiente, llevo cinco años... cinco años y pico sin tener ninguna relación, más que la pura de la amistad.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien, gracias. Bueno, ¿ha tenido usted relación con otros miembros de la Junta de Castilla y León? Me refiero en el período en el que estamos investigando. No sé si ahora nos podría... si tiene constancia de algún miembro de la Junta de Castilla y León con el que tuviera relación.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

No. Relación como la que haya yo podido tener a lo largo de toda mi vida con Rafael Delgado, en absoluto. Conozco a personas, evidentemente, que han sido en un momento determinado miembros o funcionarios o... o incluso consejeros, pero por una simple... un conocimiento absolutamente externo. Vamos, no, sin ningún tipo de relación de... de nada.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Entonces, entiendo que personalmente no conocía usted a nadie, a excepción del señor Rafael Delgado, dentro del organigrama de la Junta de Castilla y León en el período del que estamos hablando.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Pues no, la verdad. Al actual, con... creo que con nadie. Yo voy a hacer una simple... la única vez que yo le he solicitado oficialmente una entrevista a Rafael



Delgado, y como tal, fue por un asunto puramente profesional, en el año noventa y nueve, porque se me había encargado desde Medina del Campo la declaración de Sitio Histórico del Palacio Testamentario, y le solicité cita, más que como... -en aquel momento no sé qué era, si era viceconsejero o... o secretario general- a los efectos de que me... me pudiera presentar, como tal abogado, a... a la Dirección General de Patrimonio, para intentar, bueno, pues saber qué es lo que se tenía que hacer para hacer un... una declaración de Sitio Histórico. Y, desgraciadamente, me manifestó que no podía hacer nada porque el personaje de Isabel la Católica pues no era un personaje que políticamente interesara a la Junta de Castilla y León. Seguí mi camino para hacer esa... esa cuestión, y... y tuve que seguir el procedimiento habitual; es decir, no... no me entrevisté con nadie gracias a nada, simplemente presenté mi documentación. Es lo único que... que yo le he podido pedir a Rafael Delgado, y no pudo hacer nada el hombre.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Bueno, en este sentido, acerca de los conocimientos de personas... de personas relacionadas con... con los hechos que aquí se investigan, las siguientes preguntas: ¿conoce usted al señor Marc Nadelar -el ministerio público lo señala como representante de Solar... Solar Land Word y las sociedades Zapapicos Golf y como supuesto testaferro del señor Rafael Delgado- o al señor Alberto Esgueva? En ambos casos, ¿qué relación les unía con ellos?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Pues, mire usted, con don Marc Nadelar tuve una relación no solamente desde el punto de vista profesional, sino que fue el presidente de una sociedad francesa con la que yo empecé a trabajar en el año mil novecientos noventa y nueve, dedicada... es una multinacional dedicada a temas agroalimentarios, fundamentalmente; pues era la primera o la segunda compañía en Europa en materia de patata de consumo. Él era el presidente de la sociedad y yo secretario del Consejo de Administración de esa sociedad durante... bueno, yo sigo siéndolo, o sea, llevo veintiuno o veintidós años; y Marc Nadelar, estuve trabajando con él en esa sociedad durante nueve años, me parece; no quiero equivocarme, ocho o nueve años.

Nuestra relación fue profesional absolutamente y personal. En el momento que se jubila -como saben ustedes, en las sociedades francesas pues la edad de setenta años es una edad crítica, en la cual pues prácticamente todos los miembros de los Consejos de Administración pues tienen que cesar-, y yo continué mi amistad con él, hasta el punto de que, efectivamente, yo ya había hecho operaciones más o menos importantes y quise que trabajara... que trabajara conmigo. Y Marc Nadelar pues ha sido un colaborador mío, y yo de él, en todos los sentidos.

Me unía una amistad tremenda, y lo que lamento es que, desgraciadamente, pues se haya visto incorporado a... a este tipo de... de asuntos, porque es un hombre que, en absoluto, ni ha cobrado nada de mis empresas; es decir, lo ha hecho simplemente porque le gustaba el mundo de los negocios y... y tenía tiempo para hacerlo, me ha acompañado en algunas de las cuestiones y me ha representado en algunas de las empresas por... por esa relación tan personal que tenía con él, y que, desgraciadamente, pues le ha afectado.



Yo le exculpé -si es que hay... el primer día, y por escrito- ante la Fiscalía Anti-corrupción, porque don Marc Nadelar no tiene absolutamente nada, ni ha tomado ninguna decisión, ni... ni cobrado ningún dinero, sea bueno, malo o regular, como ustedes quieran, y, desgraciadamente, ya es un hombre con una edad avanzadísima, que en absoluto ha intervenido decididamente en ninguna de las decisiones que yo mismo haya podido tomar.

Respecto del señor Esgueva, pues yo le conocí haciendo el Bachillerato en el colegio El Salvador de aquí, de Valladolid, que vine a hacer el COU. Era un compañero más, pero con el cual no tenía especial relación; pero sí le conocí. Y no le volví a ver hasta... tuvimos que... le compré una casa en el año dos mil siete... dos mil ocho, perdón, creo que fue el dos mil ocho... dos mil siete, dos mil siete, un tema de su divorcio y tal, y es cuando le volví a ver. A partir de... de ahí, solo le volví a ver en otra ocasión... en otra ocasión, sí, con un tema de... porque este hombre vivía ya entonces en Polonia, llevaba diez o doce años en Polonia, y le volví a ver en otra ocasión, que comí con él y creo que con su abogado, porque estaba interesado en un negocio que ellos estaban aquí haciendo, en España. Pero no tengo más relación. Respecto a... a sus parques eólicos, ninguna relación. Eso tenga usted la absoluta seguridad.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muy bien, gracias. Acerca de usted, de su propia persona, nos podría decir qué formación tiene y, en segundo lugar, en qué ámbitos laborales ha discurrido su actividad profesional. Bueno, ha hecho un breve... un breve inciso al principio, pero, bueno, si nos pudiera dar un poco más de información.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Pues mire, yo soy natural de Medina del Campo. Cursé mis estudios en Medina del Campo, en la... la educación pública, la que había. El COU, sin embargo, le vine a hacer aquí, a Valladolid, al colegio El Salvador, y de ahí hice la carrera de Derecho, me especialicé en el Centro de Estudios Financieros posteriormente.

Desde que tenía catorce años, porque había un negocio familiar de fabricación de muebles, he colaborado desde que era pequeño en ese negocio y en esa actividad familiar, y después, una vez que... que, efectivamente, pues ya decidí dedicarme a la abogacía directamente, pues me he dedicado a... a todo tipo de cuestiones ya relacionadas directamente siempre con mi profesión de abogado, pero sobre todo en materia mercantil y de empresas.

Con independencia de eso, en razón... sobre todo el año dos mil tres, que yo me tengo que desplazar por razones de... de empresa, también de construcción, etcétera, y trabajo bastante en Santander, o en esos años, entre el dos mil tres y el dos mil ocho, o hasta la crisis económica del ladrillo, que se hundió todo, pues yo inicié de manera personal, fuera de mi despacho, una actividad, en ese caso ya puramente económica y empresarial, de la mano de... de alguien que empezó siendo cliente mío y me hizo socio suyo, que era de la empresa Aguiase, Francisco Aguirre, con la que ya vinculé varios años de trabajo -pues hasta más de diez- a las... los asuntos derivados de la energía renovable, sobre todo fotovoltaica y eólica.

Básicamente, ahora mismo, pues después de que hace cinco años ocurre todo esto, todas mis empresas se han arruinado, por supuesto, y además murió



también... precisamente dos meses antes de que se iniciara todo este procedimiento, todo este proceso mediático, jurídico y político, murió precisamente mi socio en las energías renovables –que no era don Rafael Delgado–, y que, pues, lógicamente, coincidió una... el final de una etapa absolutamente en todos los sentidos.

Con lo cual, actualmente, en los últimos cinco años y pico, a lo que me dedico es a mi pequeño despacho, que se ha visto enormemente mermado de actividad. Y es lo que le puedo comentar, salvo que, evidentemente, aparte de eso, pues como le he dicho antes, en la época de Marc Nadelar, yo sigo teniendo algún cargo puramente... vamos, de dirección o administrativo en alguna sociedad, como es el caso de la que le he comentado, la multinacional francesa del grupo Champart y poco más, ¿no? Tampoco da uno ya más. Y en esta situación, pues mire usted, aunque yo quisiera, como he querido, hacer un montón de cosas, pues me lo impiden las circunstancias.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien, gracias. Bueno, creo que lo ha especificado, pero, bueno, por si acaso, para que quede claro: ¿ha trabajado en algún proyecto de forma directa o indirecta con el señor Rafael Delgado?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

¿En proyectos económicos de empresa? Sí, naturalmente. En el año... cuando Rafael Delgado sale de la Junta de Castilla y León, que creo que es el año dos mil once, empiezo una colaboración como socio, puramente empresarial, hasta el año dos mil catorce, dos mil quince, en el cual, pues digamos estalla toda esta... esta cuestión que ustedes están investigando, y ahí se ha frenado toda relación económica con él. No ha habido otra cuestión.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Sí. Bueno, haciendo un poco más de hincapié en este punto, ¿me puede confirmar si en algún momento ha gestionado algún tipo de sociedad empresarial? Y, por especificar, ¿de... cuál sería?, ¿de qué ámbito?, ¿qué objeto son de dichas entidades? Gracias.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Mire, son... más bien eran. Cuando sale Rafael Delgado de aquí, de la Junta de Castilla y León, bueno, se toma unos meses, pero ya teníamos tomada... Yo comenté con él qué es lo que iba a hacer después de salir de... de la política. Él tenía muchas ganas de salir de la política; es una cosa que a mí me... me sorprendió, creí que estaba muy a gusto; pero, bueno, al parecer, pues llevaba una dilatada vida aquí, en esta casa y... y, bueno, pues quería hacer cosas él.

Evidentemente, él no tenía medios económicos; yo sí los tenía, y le dije que... qué tipo de negocio quería hacer. Y él, fundamentalmente, me dijo dos cosas: una, nada en Castilla y León; y la segunda, él estaba muy interesado en lo que finalmente intentamos hacer, que era todo el tema de la informática, las *app*, etcétera. Para eso creamos... lo digo porque orgánicamente lo... las constituí yo, todo lo



que era la materia puramente administrativa; y empezó a funcionar con una sociedad que se llamaba Delgado Núñez Consulting, Sociedad Limitada. Era unipersonal, era él, lógicamente. Y creamos después una segunda, que se llamaba Samuño Activos. Bueno, se llamaba... se llama. Están paralizadas. Estas sociedades no tienen ningún tipo de actividad, están completamente arruinadas, pero, por razones puramente jurídicas, incluso de la Hacienda Pública, pues hay que mantenerlas como tal. No tienen ningún tipo de actividad.

Entonces, lógicamente, los trabajos que se realizaron fueron de intermediación financiera -o que se pretendieron hacer, porque estos trabajos no es...- y de inversión en... sobre todo en una... en una *app* de cuatro... Ike se llamaba, y en la cual, pues lógicamente todo aquello que necesitaba Rafael Delgado a través de esas sociedades... porque Rafael Delgado salió de esta Junta de Castilla y León con una mano delante y otra detrás, por decirlo en términos coloquiales; no es que le faltara de comer, pero, evidentemente, para lo que se pretendía hacer, necesitaba más recursos. Y yo se los proporcioné, lógicamente, con un acuerdo empresarial entre uno y el otro, desde las posibilidades que yo tenía de mis empresas, que, en aquel momento, pues hombre, para lo que teníamos que hacer, eran suficientes. Y eso es lo que realizamos en ese... en ese tipo de apartados, es decir, en ese tipo de... de empresas o en ese tipo de... en esa parte del mercado, como era la que les comento, y poco más.

Y es que no nos dio tiempo a hacer nada más, porque, desgraciadamente, todo se rompe, incluso las inversiones que teníamos realizadas en algún tipo de cosa de este... de esa... de esa parte, de ese... de esa actividad empresarial, pues se rompió todo con... con la llegada a mi despacho del señor Tocino Martín por parte de la Hacienda... de la Agencia Tributaria. No... no hemos podido desarrollar finalmente nada, y, desgraciadamente, pues se ha perdido todo.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien, gracias. La siguiente pregunta es si ha sido usted gestor de una sociedad llamada Nehmo Holding; y, de ser así, ¿nos podría confirmar en qué año fue creada?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

No. Gestor de Nehmo Holding, no. Nehmo Holding es una sociedad suiza, de bandera suiza, no es ninguna sociedad *offshore*; es una sociedad suiza, de bandera suiza, repito, porque esto a veces se confunde y da lugar a... a interpretaciones absolutamente equivocadas. Pero yo no la he gestionado, es decir, se ha... se ha gestionado siempre desde Ginebra por socios suizos.

Y que sí he intervenido en una sociedad que yo creé en el año... que era mi sociedad, con la que yo empecé mi primer negocio, y precisamente en el ámbito de las energías renovables, de Tough Trade. Entonces, la sociedad Nehmo Holding ha invertido en Tough Trade, y... y punto. Pero gestionarla directamente, yo no... no la gestionaba.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bueno, le pregunto por el tema de Nehmo Holding porque, según las informaciones aparecidas en diversos medios de comunicación, existe un informe, cuya



autoría proviene de una unidad de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Apoyo a la Fiscalía Anticorrupción, en el que se detallan operaciones millonarias de fondos entre los años dos mil cinco y dos mil quince en diversas sociedades de... de Mónaco -perdón- y de Suiza con esta sociedad, con Nehmo. Además, se detalla que la entidad que gestionaba las cuentas bancarias era precisamente Nehmo Holding, radicada, supuestamente, en Panamá, no en Suiza. Estoy simplemente haciendo una exposición; ahora le pregunto, sí.

¿Recuerda si con esta entidad se realizó una transferencia de 243.000 euros... perdón, francos suizos en marzo del dos mil doce -ya sé que es hace ocho o nueve años, vamos camino de ellos- a una cuenta con nombre de una sociedad cuyo único accionista y administrado era el señor Alberto Esgueva, así como de otros dos pagos de 200.000 euros a favor de esta misma sociedad? No sé si nos lo podría usted confirmar, negar o dar más claridad.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Bueno, vamos a ver, porque es que esta es... Mire usted, no recuerdo exactamente si fueron 243.000 o dos pagos de 200.000. En un momento determinado, que puede ser pues el año dos mil doce o dos mil trece, o quizá antes, no... no tiene mucha importancia, porque la cuestión a donde usted quiere llegar, evidentemente, se la voy a explicar. Yo al señor Esgueva, desde Nehmo Holding, y al señor Esgueva, estoy absolutamente convencido que no se ha hecho ningún tipo de transferencia, porque hay dos vinculaciones con el señor Esgueva, que no... que no tienen nada de particular, aunque ahora todo lo que se pueda ver en este asunto pues puede resultar sospechoso, y acabaremos al final explicándolo.

En un momento determinado, aquí había un proyecto, en Valladolid, que era de la... parte del capital de esa... de esa operación era de... de esta familia -no sé exactamente si del señor Esgueva, porque eran... son dos hermanos o tres hermanos-, en el cual yo estoy interesado. Yo voy a... lógicamente, a Nehmo Holding, a Suiza, y les intento convencer de que, efectivamente, es una buena operación para todos hacerla en España; y a mí, sinceramente, pues me... me venía bien. Y finalmente la operación no era de ese dinero, era de bastante más dinero; era una intervención de 1.000.000... -creo- 1.200.000 euros. Se enviaron dineros a la compañía que estaba haciendo ese negocio, que no me doy cuenta ahora cómo se llamaba, y, efectivamente, se entró en el capital de esa compañía. Desgraciadamente, el proyecto -por razones urbanísticas, nos explicaron en su momento- no fue posible, y esta familia propietaria, que era también el señor que usted ha mencionado, nos devolvió a Suiza nuestra inversión. Por consiguiente, esa fue una... una operación fallida, porque no fue posible realizarla, en una... era en un... en un pueblo de aquí, era un pueblo de Valladolid, una... una inversión inmobiliaria, que no sale. Nos devolvieron el dinero, y punto.

La segunda intervención que yo tengo con el señor Esgueva desde Suiza, y que, sinceramente, tampoco tiene nada de particular, en razón de aquel... de aquella operación fallida, a los pocos meses, y sí ya fue el señor Esgueva, pero desde Polonia, nos explicó que tenía dificultades para terminar un edificio -que, además, un edificio en... en Varsovia-, dificultades económicas para rematar el proyecto de ese edificio, que además era Premio Nacional de Arquitectura; o sea... Yo, efectivamente, volví a Suiza y nos pidió un préstamo sus sociedades de... de Polonia, y



desde Suiza se le concedió un préstamo, que no llegó al medio millón de euros, que tardó el hombre en devolverlo, pero lo devolvió con sus intereses, ni más ni menos. Son operaciones extranjeras entre extranjeros, y punto.

Esa fue las dos vinculaciones económicas de... desde Nehmo Holding, desde Suiza, una en España y otra en Polonia. Las dos... digamos, una no se pudo hacer; la otra, pues sí se recuperó el dinero, que hubo un préstamo documentado en... en territorio suizo y en Polonia. O sea, no hay ninguna ocultación de nada.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Sí. Solamente hay una cosa aquí que... que a mí me descuadra un poco. Nos ha comentado antes que Nehmo Holding es una sociedad suiza gestionada por empresarios suizos, en la que usted no tiene nada que ver, que es una... *[Murmurillos]*. Perdón.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Yo no dije en ningún momento que no tenga nada que ver con Nehmo Holding, sino que no la gestionaba.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Correcto. Bueno, sí, es que no he llegado a terminar. En la que nos ha dicho que Nehmo Holding actúa como inversor de Tough a nivel... a nivel España, que es de la que usted sí que forma parte de su Consejo, si no nos... si no me equivoco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

No forma parte del Consejo, pero sí prestó alrededor de 650.000 euros a mi compañía, sí.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Luego entiendo que usted ha actuado de intermediario entre Nehmo y estas empresas del señor Alberto Esgueva para estas operaciones financieras, porque realmente usted no forma parte de Nehmo, sino que usted es un cliente de Nehmo. Entonces, digamos así que usted actúa de intermediario. Simplemente por que nos corrobore este punto: ¿actúa de intermediario entre Nehmo y el señor Alberto Esgueva?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

No, no es intermediario. Llámelo como usted quiera. Es decir, yo, como tal intermediario que haya cobrado unas... una intermediación, en ese caso, no. Soy interesado porque el capital de Nehmo Holding en mi sociedad me interesa que eso funcione -en aquel momento, le hablo-, pero no porque el señor Esgueva me haya dado a mí ningún tipo de dinero de intermediación de nada. No, no era necesario.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Luego -vuelvo para atrás- Nehmo Holding no es inversor en Tough, sino que Tough es inversor en Nehmo.



EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

No. No, no. Nehmo es inversor en Tough Trade España, claro.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Entonces, perdón por la insistencia, pero es que no... no veo la... la relación de... de beneficio personal para usted, si no posee... o es que acaso lo ha obviado ese detalle, que posee participación en Nehmo, de alguna manera.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

De alguna manera, digamos que sí, pero yo no tengo participación en el capital.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

De acuerdo. Bien, gracias. Bueno, simplemente, por intentar avanzar un poco más, también debo preguntarle por otra sociedad con la que se le relaciona en varias informaciones -vuelvo a insistir-, en este caso públicas, y son de la entidad Cider Trade, otra cuyo nombre es Pelto Corp Incorporate. Se lo digo porque en ambos casos hay distintas informaciones que le sitúan a usted -ahora no... nos gustaría que nos lo confirmara- como gestor de estas sociedades panameñas, según la información que se ha hecho pública, que, en teoría, proviene de la Fiscalía Anticorrupción. ¿Nos podría dedicar... nos podría decir a qué se dedicaban ambas sociedades?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Sí, señor. Vamos a ver, es que eso está escrito; y no es que lo haya descubierto la... la Fiscalía Anticorrupción, es que se lo... se lo llevé yo, y, por tanto, yo no le voy a negar absolutamente nada.

Cider Trade, Pelto Corporation o... o varias de esas sociedades son sociedades *offshore*, por consiguiente, sociedades, desde ese punto de vista, por sí mismas legales, lo que ocurre que fueron utilizadas en un momento determinado como sociedades para... no es que fueran utilizadas, fueron creadas expresamente no en Suiza, fueron creadas en Mónaco; en Mónaco, esas sociedades fueron titulares de un dinero, de las cuales yo era el beneficiario. No... no tiene otro... otro misterio.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Entonces, entiendo que... bueno, entendería que no me contestara a esta pregunta, pero entiendo que son sociedades sin razón aparente de... jurídica por detrás, más que hacer un traspaso de... de dinero, de fondos.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Sí, efectivamente. Por eso son sociedades *offshore*.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Siguiendo con esto, ¿le suena el nombre de Carlos Galdón? ¿Le conoce? ¿Ha tenido contacto con él en alguna otra ocasión? Y ya por acabar, solamente, porque me quedo sin tiempo, ¿el nombre de Avanzalia Solar?

**EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:**

No, no... no es que me suene, no es que le conozca, es que tuve que trabajar muchísimo con don Carlos Galdón, su compañía Avanzalia Solar, etcétera, etcétera. Entonces, naturalmente que le conozco y naturalmente que trabajé varios años, primero con él y luego -permítame usted decirlo- contra él.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Simplemente por terminar, si nos podría explicar por qué contra él y -bueno, ya me quedo sin tiempo- si nos puede aclarar ese punto a qué se refiere.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Pues con mucho gusto. Mire usted, Avanzalia Solar, Sociedad Limitada -o creo que entonces era sociedad limitada, no lo sé ahora-, era propiedad del señor Carlos Galdón y de otra persona, que era ingeniero. Yo nunca conocí a la otra persona. Empezamos a trabajar con Avanzalia Solar Francisco Aguirre y yo en el año dos mil seis. Ese es el... -cómo le diría yo- el origen de todo este follón, por decirlo de alguna manera y por serles claro. Entonces, don Carlos Galdón contrató a Aguiase -en este caso a mí- para obtener, o conseguir o entrar en el mercado eólico en España, y ese fue nuestro trabajo, efectivamente. En el año dos mil siete, efectivamente, ya conseguimos, por decirles, todo lo contrario a lo que ustedes están intentando investigar aquí; y de ahí viene gran parte de todo este follón que dura tantas... tantos años.

Avanzalia Solar era una sociedad de reciente creación, sobre el año dos mil-dos mil uno. Este hombre, Carlos Galdón, era un importante empresario, y aquí, en Castilla y León, era una persona muy muy muy reconocida, puesto que venía del... su actividad anterior había sido el tema de los productos farmacéuticos. Aquí se había instalado -yo no lo sabía entonces, pero después sí- una importante fábrica aquí, en Castilla y León, que venía de su grupo. Este hombre precisamente trabajó desde Suiza; no... no creo que desde Ginebra, más bien era desde Zúrich, donde tenían su sede, y era una multinacional, y sigue siendo una multinacional muy importante en ese sector.

Cuando viene a España y decide quedarse a vivir en España, constituye, como les he dicho, Avanzalia Solar, y, efectivamente, pues este hombre empieza a hacer y empieza a ser un empresario de cierto relieve, pero en materia fotovoltaica. Es decir, ya tenía hechos varios proyectos entonces pues de cierto tamaño, en el año dos mil uno, dos mil dos, dos mil tres -todo eso nosotros lo desconocíamos-; y en el año dos mil seis, pues precisamente porque en su compañía trabajaba el hijo de... de Paco, esa fue la relación que le vincula y... y, efectivamente, pues nos encarga la posibilidad de obtener... de introducirse en el mercado eólico, que es un paso enorme.

Y ese fue nuestro trabajo y lo que conseguimos. Fue ni más ni menos que obtener dos parques, o los derechos de dos parques, de una... donde pudimos encontrarles, que fue en este caso en Gamesa, y desde Gamesa se le vendieron los derechos de los dos parques, de Peña Cabra I, Peña Cabra II; estaba... yo recuerdo también con el cerro de la Mira-. Pero, bueno, ese fue nuestro negocio, negocio de Aguiase y mío, de Tough Trade. Era un negocio con sus contratos en España, sus actividades en España; nos costó dos años cerrar el asunto, y, finalmente, pues Avanzalia Solar obtuvo sus parques para que los desarrollara.



Y este hombre, pues como teníamos unos contratos, pues fuimos a... a cobrarles, como todo el mundo cuando hace un trabajo, y además difícil y complicado como este.

Les hago aquí un punto a... a sus señorías, puesto que la pregunta es... es un poco la crucial de todo lo que después puedan ustedes desarrollar. Ese... esos contratos, a la hora de ir a cobrarles, pues nos encontramos con que, bueno, pues de lo que se había dicho, luego era menos, como ocurre, desgraciadamente, a veces en los negocios; y, efectivamente, incluso me llegó a mí a dar un cheque de 1.000.000 de... de euros a cuenta, lógicamente, de ese... de ese contrato cuando se había conseguido; pero, finalmente, pues el mismo día, subiendo la Cuesta de las Perdices -no se me olvidará-, pues vuelve a sonar el teléfono, que, por favor, le devolvamos el cheque, que tenemos que cobrar de otra manera.

Y les he dicho hago un punto en esto porque todo lo que... yo llevo callado absolutamente cinco años. He tenido que hablar en los juzgados y con la Fiscalía de corrupción... Anticorrupción -perdón- y explicado está; mi asunto está superexplicado. Por eso les explico a ustedes, que para eso están aquí hoy.

Lo que... lo que ocurre que ustedes están...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por favor, vaya resumiendo, porque nos hemos pasado del tiempo. Es interesante lo que está diciendo, pero por concluir.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Sí. Bueno, pues mire, rapidísimamente, aunque imagino que después incidirán sobre la misma cuestión el resto de... de sus señorías. Pero, en definitiva, ustedes aquí lo que están estudiando, según tengo entendido, es que desde la Junta de Castilla y León o de... del Gobierno de Castilla y León o miembros de la Junta de Castilla y León han podido tener un beneficio no legal en razón de que pequeños empresarios de Castilla y León se han visto favorecidos o se les ha determinado para que las grandes compañías les hagan... les compren los derechos que tenían, y además tengan una plusvalía importantísima. En eso yo no he estado. Nosotros... modestamente, nuestra... nuestra actividad, absolutamente privada, fue todo lo contrario: fue conseguirle a esta compañía, pequeñísima y que no se había iniciado en el mercado -y de ahí le vendrán otras cosas-, el obtenerle derechos de parques. Y se... se los vendemos desde grandes compañías, en este caso Gamesa, como tuvimos relación con... con Acciona, con Neo, con... con otras. Fue Gamesa, finalmente, la que conseguimos, por la relación extraordinaria que tenía Francisco Aguirre, proporcionarle o ponerle a su disposición dos partes, que este señor pagó religiosamente, ¿eh?, pagó los derechos a Gamesa de un parque y del otro, y empezó a... su vida, su vida en materia eólica.

Y esa es el inicio de la relación con... con este señor. Lo que ocurre que este señor al final no pudo cumplir los pagos y decidió pagarnos... Y nosotros -pues ese quizá sea el mayor error que he cometido yo en mi vida- le aceptamos que nos pagara la mitad en materia. Nos ofreció primero unos parques fotovoltaicos que se llamaban Dulcinea Solar -que los tendrán ustedes recogidos por algún sitio-; finalmente, no nos da... después de haber firmado las sociedades, no nos da esas unidades, y nos da las de Zarapicos Golf, que eran una... unas unidades que había aquí, en Salamanca.



Y la otra mitad, es decir, el dinero que faltaba, este señor, después de intentarnos pagar en España -normalmente un contrato en España entre empresas españolas, etcétera, etcétera-, lo que nos dice es que no puede y que nos tiene que pagar en el extranjero. Mire usted, yo no... no estábamos por eso. Y... y, lógicamente, tampoco estábamos, como creo que cualquier ser humano que ha trabajado lo suyo, por perdonar absolutamente nuestro trabajo, si no nos daba la cuestión.

Y este señor, finalmente, lo que nos propuso... nos propuso -y le repito que es el error más grande que he cometido en mi vida- que aceptásemos que se nos depositara el dinero que nos tenía que pagar en el extranjero. En principio, tampoco es ninguna cosa irregular ni ilegal ni nada de nada, y sobre todo porque, en un momento determinado, cuando a alguien le depositan una cantidad en... de dinero en un lugar, la cuestión está en que luego se declare correctamente en Hacienda o no se declare. Hasta ahí todos de acuerdo. El tema está en que, finalmente, nosotros... este señor depositó, o lo tenía allí... -no es que se haya sacado ningún dinero de España ni haya ido nadie con maletines ni todas esas historias que... que he tenido que leer en algunos medios de comunicación- este señor lo que hace es que sus propios despachos allí constituyen dos sociedades; una de ellas, la que usted ha comentado y la que tendrán ustedes en muchos sitios, Cider Trade, en el... en el cual se nos hace beneficiarios a don Francisco y a mí de la cantidad; no llegó, pero era de cuatro millones y pico de euros, que era la cantidad que nos quedaba de nuestro contrato. Y hasta ahí. Luego, si ustedes quieren, pues continuamos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchísimas gracias. A continuación...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Y gracias a usted por sus preguntas. Perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Se ha... nos hemos... A continuación, tiene la palabra, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor procurador don Salvador Cruz García, por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señor Rodríguez Recio. En primer lugar, manifestar que, a la vista del error que se haya producido en la convocatoria a su persona, este grupo quiere retirar, para que no conste en acta, las manifestaciones que hicimos al respecto relativas a que nos parecía una falta de respeto la no comparecencia en tiempo y forma, porque, como se ha demostrado después del error, el compareciente ha cumplido con su obligación de comparecer en esta Cámara, y quiero agradecerse.

Y siguiendo con el hilo de las intervenciones que ha planteado el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Panizo, aquí hay... usted ha puesto de manifiesto que



se constituyeron dos sociedades con el señor Rafael Delgado, pero hay una sociedad que juega un papel fundamental, que es la sociedad Tough Trade, Sociedad Limitada, que es una sociedad que sí usted constituyó. ¿Cuál era el objeto de esa sociedad y en qué año se constituyó?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Pues mire, si no me quiero equivocar, Tough Trade se... se constituye el año dos mil siete -sí, tiene que ser el dos mil siete-. La verdad que, si necesita usted que se lo acredite, se lo acreditaremos, ¿no? Pero, vamos, en principio, se... la constituyo precisamente en el momento en que, ya después de hecho el trabajo o prácticamente hecho el trabajo con el grupo Avanzalia, yo constituyo esa empresa porque voy a recibir... en teoría, iba a recibir una... los honorarios correspondientes que nos correspondían por contrato, y yo decidí constituir esa sociedad, ni más ni menos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Vuelva a repetir la pregunta.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

¿El objeto de la sociedad cuál era?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

La realización de actividades en el sector de las energías renovables. Ese es, además, su... su objeto social.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Entonces, antes de constituir la sociedad, como usted ha puesto de manifiesto, ¿esa labor de mediación, intermediación, con Avanzalia la hacía a través de su despacho profesional, como una asesoría?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

No, no, no. No, yo... el despacho profesional siempre, digamos, le he utilizado un poco como... como elemento físico, pero en absoluto que haya intervenido como tal en... en ninguna de estas actuaciones más puramente empresariales. Yo con quien trabajaba, le repito, era con la empresa Aguiase, con... con Paco Aguirre, y ese era... era la relación. Aguiase ya estaba constituida hace muchos años, y yo constituí aquello precisamente cuando ya se cerró el... el asunto. No, no necesitaba... anteriormente no necesité nunca constituir una sociedad, pero en aquel momento entendí que era algo, desde el punto de vista profesional, lo más inteligente: constituir una sociedad para, lógicamente, desarrollar todos esos negocios que teníamos abiertos y centralizarlos en una sociedad limitada, en una sociedad mercantil.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Y con Tough, con Tough Trade, Sociedad Limitada, a partir de dos mil nueve, usted trabajaría en el ámbito de las energías renovables con grupos concretos. ¿Nos



podría citar alguno de los grupos... de los trabajos concretos que realizaba y a qué grupos realizaba trabajos en el sector de las energías renovables o de la energía eólica o de la fotovoltaica?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Grupos aparte... todas las relaciones... Vamos a ver, es que lo... lo que conseguimos, básicamente, desde... siendo Tough Trade fue lo que les acabo de comentar: la operación de Avanzalia, que fue la que realmente se consolidó, aunque seguíamos trabajando por muchas líneas. Yo he tenido contratos... vamos, o hemos tenido contratos de varias compañías, pero que no... no tuvieron el éxito de poder... de poder pues cerrar finalmente los... los negocios. En esto, uno intenta veinte, treinta operaciones y sale una. Esto es... esto es así, ¿eh? Por suerte o por desgracia, pero es así. Son cosas que no... no es vender jerséis, que vendes uno, vendes mil en un día. Aquí, intentar actuar en ese... en... en aquellos años en los que yo me moví.

El último contrato que tuvimos, digamos, de cierta... de cierta importancia era un contrato para Brasil, con... 3.000.000 de euros, que era el importe -si lo conseguimos- de la empresa Elecnor, por ejemplo. Pero, vamos, yo he trabajado para UOL, con... con Neo, con... en fin, con todas las compañías; o hemos tenido que tener intervención pues para conocer si podíamos vender, comprar, etcétera. Eso es una labor de... comercial pura y dura.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Fruto de esa labor comercial hay... según consta y según hemos podido saber, hay relaciones de importante... supone una importante facturación para la sociedad Tough Trade básicamente con una sociedad que es Intercatia. Intercatia usted conocerá que era una sociedad que se había transformado de San Cayetano Wind; que San Cayetano Wind usted ha citado alguno de los hermanos Esgueva que eran titulares de esas sociedades, y se produjeron importantes ingresos, en el que no figura... hacia Tough Trade, por importes de más de 100.000 euros de... en un caso, de 120.000, de 60, 68, en el que no figura, a criterio de la Fiscalía, ninguna relación comercial entre su sociedad y Intercatia.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

¿Intercatia? Intercatia, sí es una... era... era una sociedad de estos señores. No sé... en las dos operaciones que... los dos tipos de operaciones que... que yo recuerde y que hayamos hecho desde Tough Trade son las que le he comentado anteriormente a su... a su compañero, a su señoría del Grupo Ciudadanos. Fueron los dos tipos de negocios con los que yo intervine, no he intervenido en más. Si fue a Intercatia en aquel momento donde... donde se dirigieron las transferencias que se realizaron y que no se devolvieron... pero no ha habido más... yo no he tenido más operaciones.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Según hemos podido saber, hay un papel fundamental de esta sociedad, Tough Trade, Sociedad Limitada, en la adquisición, en tres momentos distintos, de distintas propiedades a favor de don Rafael Delgado: una vivienda que se compra en



Comillas a Alberto Esgueva; usted ha hecho referencia incluso en la primera parte de su intervención que desde el momento de su separación adquirió una vivienda, y esa sociedad, Tough Trade, juega un papel fundamental, porque las cuotas hipotecarias de los préstamos hipotecarios que se van cargando, supuestamente, se cargan a cuentas donde tenía ingresos esta sociedad.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

No, no, no. Creo que... creo que ahí tendrá un error. Yo lo que hice fue comprar, precisamente en el año creo que dos mil siete; y en razón de que ya había obtenido ciertos recursos, yo compré un... un apartamento en Comillas, que pertenecía no sé si a... a él o a su esposa, no me doy cuenta ahora mismo. Lo compramos y yo lo... y yo no me he hecho cargo de ninguna... de ninguna... en aquello se pagó al contado, yo no he pagado las... ningún tipo de hipoteca.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Me he referido a una vivienda que se compró en Comillas. Después, posteriormente, una vivienda que se adquirió en Simancas. ¿Ahí no se abonaban cuotas hipotecarias y... a través de ingresos que se efectuaban a la cuenta de Tough Trade por importes importantes, mensualidades importantes, no una hipoteca al uso, eh? ¿Y, posteriormente, una tercera vivienda también en el Paseo Zorrilla, en la que también participó?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Sí, sí señor, pero se lo voy a aclarar. Vamos a ver, lo de Comillas lo ha comprado Tough Trade y lo paga UOL en Santander. Era la época en la que yo le... le dije que yo había... que estaba trabajando desde el dos mil tres al dos mil ocho con compañías de... en temas de construcción, hasta que se produce aquello, y se compró en ese momento. Lo que usted me... después me dice que si yo he pagado desde Tough Trade las... las hipotecas; esa casa yo no la compré, no la compró Tough Trade; yo no la he pagado, o sea, es decir, Tough Trade no ha pagado las hipotecas. *[Murmulllos]*. De esa vivienda... de esa de Simancas, en absoluto. *[Murmulllos]*. No, no, no. La de... la de Comillas es un apartamento, esa se pagó al contado, no hay hipoteca ninguna. La casa que comenta usted de... de Simancas no ha sido propiedad nunca de Tough Trade; Tough Trade no la ha pagado. Y la casa de... de Valladolid, del Paseo de Zorrilla, que sigue perteneciendo... no se paga nada hace cinco años; deberían de haberla ejecutado; pero esa se compró y ha sido vista ya en los juzgados de Valladolid, la intervención de lo... de lo que... de lo que yo hice y la... naturalmente que se pagó lo que se pudo; pero desde hace cinco años no se... no se paga nada. O sea, ¿me dice usted que la he pagado? Sí, habré pagado todo lo que haya podido, que ahora mismo ya no sé dónde llega. Está a la venta, pero tampoco se ha obtenido venta ninguna.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

[Comienzo de la intervención sin micrófono]. ... a una cuenta y... mensualidades hipotecarias del préstamo de Comillas en una cuenta de una entidad financiera, en la primera vivienda, relativa a Comillas. Pero, bueno, vamos a avanzar. O sea, a



través de Tough Trade no hizo ninguna operación en estas... usted compró la primera vivienda, la de Comillas, pero no tuvo ninguna intervención ni en la compra de la vivienda... de una vivienda en Simancas ni en la compra de una vivienda en Valladolid, en el Paseo Zorrilla.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

La de Valladolid ya le dije que... que sí, efectivamente, que... que es, digamos, mía, del... a través de una sociedad, claro.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Era suya, la había adquirido usted. ¿Quién vivía en esa vivienda?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Vamos a ver, le repito que eso ya se ha resuelto en un juzgado penal. O sea, no... no voy a descubrir nada, pero, si quiere, se lo vuelvo a contar. Mire usted, esa... en esa vivienda llevaba viviendo Rafael Delgado pues como siete u ocho años antes. La empresa más... la propietaria... estaba en alquiler, siendo entonces aquí miembro de... de la Junta de Castilla y León. Entonces, la empresa no... no le va bien la cosa, más o menos están como en quiebra -que es una empresa vinculada a uno de los asuntos que ustedes también están aquí investigando-, y entonces se lo ofrece a Rafael el comprarlo, y Rafael, lógicamente, no tenía... no tenía dinero. A mí me... ya estábamos... y él pensó que, efectivamente, si pudiera comprarlo yo. Y, en principio, veía que era mucho dinero, no lo... no lo intentamos comprar; pero nos encontramos, eso sí, con que, al cabo de unos meses, es el propio banco, el propio... la propia caja, la que ofrece la... el piso, que ya estaba vacío... -ya se había ido Rafael, porque pensaba que no... no se podría- ya estaba vacío, y volvimos a sopesar la... porque se lo ofrecían a él, pero al precio de la hipoteca que quedaba, al resto de la hipoteca; es decir, subrogándonos a la hipoteca, el banco nos... nos transmitía la propiedad.

Hombre, era una vivienda que estaba tasada entonces en 670.000 euros, y que la hipoteca que quedaba pues rondaba los 400.000. Sí que estaba entonces dentro de las posibilidades que yo pudiera tener. Y, es más, ya desarrollamos ahí la posibilidad de que fuera la oficina que... que pudiéramos necesitar. Y esa... esa fue la compra. Entonces, naturalmente que yo empecé a pagar las... hipoteca, la subrogación de la hipoteca de esa vivienda, pero, lógicamente, como... como mía. Y Rafael Delgado nunca volvió a vivir en esa vivienda.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Hay una cuestión que no... -permítame que se lo manifieste- que no casa. Es decir, cuando uno no tiene capacidad económica para adquirir una vivienda, tampoco normalmente, tiene capacidad económica para asumir el alquiler de la misma. Es una cuestión que choca un poco, en todo caso. Es decir, normalmente... No, lo ha dicho usted, es decir, que Rafael Delgado no tenía capacidad económica para adquirir esa vivienda; pero que cuando uno no tiene capacidad económica para... para adquirir una vivienda, normalmente tampoco tiene capacidad económica para vivir en el alquiler de ella. Eso en las circunstancias normales.



Pero yo quiero preguntarle también... porque estas sociedades... y usted ha hecho referencia a... he hecho yo referencia a Tough Trade, y usted ha hecho referencia al papel fundamental que juega la sociedad Aguiase, Sociedad Limitada, la sociedad vinculada a... a uno de sus socios de referencia, como usted ha manifestado en la primera parte de la comparecencia, aparece también vinculada a Rafael Delgado en la adquisición de dos vehículos, concretamente de un BMW en el año dos mil seis y de un Jaguar en el año dos mil doce. ¿Podría explicar también si tiene conocimiento de estas operaciones?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Pues yo del BMW ahora mismo no me doy cuenta; del Jaguar, perfectamente. El Jaguar es... Rafael Delgado tenía un coche con bastantes años ya, que le había adquirido aquí en... con bastantes años, y cuando empieza a trabajar conmigo, evidentemente, necesitaba algún tipo de vehículo, porque casi todo donde nos movíamos, a efectos puramente empresariales, era Madrid. Entonces, lo de ir y venir a Madrid era un constante; entonces, decidimos comprar un coche. La cuestión es que se cruzó una oportunidad. El Jaguar que usted dice... porque es que la palabra Jaguar aquí, en España, parece que es que es una cosa, pues no sé, de ricos o de no sé qué; incluso tener un Jaguar pues parece ser que... que debe de ser de gente extraña. Entonces, este Jaguar le había comprado Francisco Aguirre -era suyo- y le quería vender en aquel momento... bueno, le quería cambiar. Era un coche muy... de segunda mano, pero muy reciente, le quería cambiar por no sé qué del... del techo solar, o no sé cuál, y entonces aprovechó a decirme: pues si vas a comprar un coche, pues... Digo: sí, pues voy a necesitar un coche para... para esto. Pues te vendo el mío. Y no hay más historia del famoso coche; un coche que no cuesta 200.000 euros y ni... ni nada parecido, es un coche bastante normal; pero la marca aquí por lo menos se aprovecha como diciendo: bueno, se ha comprado un Jaguar. Parece que eso, pues a veces, no sé, un poco... un poco extraño ese comentario.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Entonces, usted reconoce que el coche, el Jaguar, independientemente... yo no he dicho que cueste 200.000 euros; todos sabemos lo que puede ser, en función del modelo, las circunstancias, el equipamiento. Pero el coche, ¿quién adquirió el coche? ¿Usted adquirió el coche a través de qué sociedad?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Ese coche es un elemento de trabajo, en ese caso indispensable -si no fuera ese, habría sido otro, habría dado igual-, y se... se adquirió, lógicamente, para una de las compañías, claro. No me doy cuenta si fuera para Delgado Núñez o para Samuño Activos; no... no me doy cuenta. *[Murmullos]*. Sí. Sí, sí, claro. Para trabajar.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

¿Y en el caso del vehículo adquirido en el dos mil seis, también curiosamente con una participación de esta sociedad, por parte de don Rafael Delgado? Porque en aquel momento no estaba constituido todavía la sociedad ni Samuño Activos ni



Núñez Consulting. En el año dos mil seis todavía no se habían constituido. Según ha manifestado usted aquí, esas sociedades se constituyen posteriormente a la salida de Rafael Delgado de la Administración autonómica, es decir, a partir del año dos mil once. La operación, entonces, del BMW del año dos mil seis no le consta cómo la... cómo se realizó, pero, curiosamente, también se le adquirió a esta misma sociedad, a... tiene relación con Aguiase, Sociedad Limitada.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Sinceramente, no, no... no tengo... no... no puedo decirle. No... no está en mi cabeza...

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

¿No le parece que es un poco extraño que en dos operaciones de compras de vehículos -ya no voy a decir de alta gama o de gama media alta- se hagan en un intervalo de seis años con participación de las mismas personas? Es decir, cuando uno compra un coche, si un día compras un coche en un sitio, otro día lo compras en otro, pero, hombre, es un poco extraño, ¿no? Porque en el... en el primer caso, desde luego, las sociedades no estaban constituidas, ni Samuño ni... y los participantes prácticamente son los mismos.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Le repito que sobre el tema del BMW ahora mismo no le puedo informar. Le... le he informado del que recuerdo perfectamente, porque la he hecho yo la operación, pero del BMW no... no, no.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Usted ha manifestado, entonces, que, bajo su criterio y su conocimiento, el... la adquisición por parte de los parques eólicos de Zarapicos Golf en la provincia de Salamanca... *[Murmullos]*.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Que no son eólicos. Zarapicos Golf no es eólico.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

[Comienzo de la intervención sin micrófono]. ... especie, según ha manifestado, que le efectuaron por los trabajos que a través de distintas sociedades habían hecho para la sociedad Advantia, creo recordar que era el nombre, ¿no?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Avanzalia Solar.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

[Comienzo de la intervención sin micrófono]. ... justifican que solo abonaron el IVA de la operación.



EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Sí. Sí, sí.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Pero usted, en la mañana de hoy, ha dicho que la operación que le adeudaba Avanzalia... Avanzalia Solar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Vamos a ver si pueden, técnicamente, dando aquí a un botón que... para no tener que andar... *[Murmullos]*. *[La letrada, Sra. Seseña Santos, asesora a la Presidencia a micrófono cerrado]*. Bueno, vamos a seguir así. Y ya está.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

(A ver si ahora). Avanzalia Solar les... les entrega una atribución en especie, que es la titularidad de esas... de esos parques solares, de Zarapicos Golf -creo que eran 104; bueno, hay una serie de numeraciones-, pero usted ha dicho esta mañana que la deuda que iban a cobrar de Avanzalia por los trabajos prestados ascendía a 1.000.000 de euros. Ha dicho que subía usted... que iban a abonar... creo recordar, ha dicho: subía por la Cuesta las Perdices -lo recuerdo perfectamente- e iban a... íbamos a cobrar un cheque de 1.000.000 de euros, y, como no pudieron hacer efectivo la compra, al final llegamos a un acuerdo en el que se nos entregó una... una parte en especie. Pero luego ha... ha cifrado cuestiones económicas que superan esas cuantías, en la... en la misma mañana de hoy, con... con bastante diferencia. ¿Lo podría explicar con mayor detalle, para no caer en errores?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Sí. Por supuesto que sí. Mire usted, no nos debía 1.000.000, nos debía 10 millones. La deuda era de 10 millones, porque ese era el contrato; incluso era un poco más, era un poco más. Pero, bueno, al final se ajustó en que finalmente sería por valor de 10 millones. Entonces, el mercado de intermediación en... en materia eólica, pues oscilaba entre los 75.000 euros -yo llegué a oír, no lo vi nunca- incluso hasta 300.000 euros por... por megavatio, que conseguía la empresa intermediaria o que había ofrecido o no. El mercado en aquel momento era ese. En nuestro contrato figuraban 100.000 euros por megavatio.

Por tanto, al final, después de... de todas aquellas idas y venidas, creo que salían 12 millones. Finalmente, pues se acordó que ese contrato pues estaría en el entorno de los 10 millones. Tampoco se cobraron 10 millones, porque el valor de la... de la inmaterial, es decir, la materia que se nos entrega aquí, era bastante inferior, pero había que cobrar de alguna forma.

Por tanto, se valoraron aquellas unidades fotovoltaicas en el precio de mercado que tenía... que vendía Avanzalia Solar, por valor de 750.000 euros cada una. Punto. Y el resto del dinero, lo que les he comentado de... de Mónaco, pues al final no... se nos entregó como cuatro millones ochocientos y pico mil, o una cosa así.

Esa era la deuda real y así fue. Lógicamente, nosotros no íbamos a pagar nuestras propias... nuestras propias unidades fotovoltaicas porque eran... era una forma de pago, pero, naturalmente, lo que no podíamos dejar de hacer, porque era... es



una obligación –en este caso, legal y financiera–, es pagar el IVA de la operación de las unidades fotovoltaicas. Finalmente, lo que pasa es que la compraventa que se realiza o la entrega que se realiza, la valoración que tenía Avanzalia de esas unidades, y que fue el motivo del rompimiento con este... con este señor, es que la situó en 100.000 euros, que era, en teoría, el precio de coste de esas... de esas unidades, según Avanzalia. Y yo, efectivamente, pagué... era el tipo del 16 % –no se me olvida–, pues pagué unos 120.000 euros a la Hacienda Pública en concepto de IVA de la operación de la entrega de esas máquinas.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Pero, señor Rodríguez Recio, esa deuda que usted cifra de Avanzalia con su sociedad respecto a la labor se sustentará en algún tipo de contrato de mediación, habrá soportes físicos que puedan acreditar... No sé si me explico, es decir, tiene que haber un contrato de mediación, de asesoramiento, en el que fijan las cuantías. ¿Nos puede hacer entrega de esos contratos?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

No, porque ya los tiene la justicia. Hubo dos juicios en Madrid precisamente con Avanzalia. Por eso le dije que hubo un primer “estamos contigo”; este señor se nos da la vuelta, y luego él estuvo contra nosotros. Y está resuelto en dos... en dos juicios que se llevaron a cabo en los juzgados de Madrid. Ahí es donde consta todo.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

O sea, que sí se... sí existen contratos de esa labor de mediación, asesoramiento, que ustedes tenían, entre otros, con Avanzalia, y supongo que con otros operadores con los que han estado trabajando. Porque supongo... usted ha dicho que trabajaban con muchas sociedades. Sí existen soportes físicos de esa labor de mediación, de esos contratos de asesoramiento o de comercialización o de búsqueda de socios entre sus sociedades y las empresas con las que trabajaba. ¿Existen esos... esos contratos?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Sí, señor, existen.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Y para finalizar, usted ha manifestado, y así consta en algunas informaciones públicas, que, fruto de esa labor de amistad que le unía desde el Bachillerato inicialmente y después desde la... pues los... los estudios que... superiores que llevaron a efecto tanto usted como el señor Delgado, había hecho frente, por amistad, a muchos pagos del señor Rafael Delgado. ¿Podría cuantificarnos esas cantidades? Aproximadamente, ¿de qué cifras estamos hablando?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Pues mire, en el período que empezamos a trabajar, digamos, juntos en ese sector –yo trabajaba con otras personas en ese sector–, al final las aportaciones que



desde –digamos– mis empresas tuve que realizar para las necesidades que tuvieron las empresas, personalmente Rafael Delgado, durante ese período fueron, aproximadamente –desde el año dos mil once al dos mil trece, dos mil catorce– del entorno de los 330.000 euros, que se han perdido, evidentemente.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

[Comienzo de la intervención sin micrófono]. ... tanto Samuño Activos como Núñez Consulting eran empresas que se constituyen en el año dos mil once y en las que, según aparece la información, al menos publicada en los medios de comunicación –la publicada, ¿eh?, yo no digo que sea la cierta, la publicada–, eran sociedades que estaban a nombre de Rafael Delgado, pero en el que, supuestamente, usted tenía una participación, que después llegaron a acuerdo, *a posteriori*.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

No sé a qué tipo de acuerdos se refiere. Pero, vamos, las sociedades son unipersonales, se crean para trabajar, necesitan recursos; yo se les aporé desde donde puedo, de mis sociedades, dependiendo de los recursos o de la situación de cada una, y durante ese período ya le digo que acaban en esas sociedades esa cantidad de dinero. Yo no soy partícipe, es decir, no tengo participación mercantil en ellas, pero, naturalmente, hay un acuerdo que nosotros hemos siempre respetado. En un momento determinado, viendo que, pues, ya estaba todo absolutamente destrozado, es decir, no podíamos seguir trabajando con todo lo que se venía encima, nos... nos echa del mercado, y yo lo que hago es recuperar la titularidad de Samuño, por decirlo de alguna manera.

Por consiguiente, la única sociedad que al día de hoy está, digamos, viva, pero inútil –tanto una como la otra, ¿eh?–, es Delgado Núñez Consulting, por parte de Rafael –que no la ha utilizado desde hace cinco o seis años– y Samuño Activos, que tiene como activo precisamente el piso que... que usted comenta del Paseo de Zorrilla, que, de manera increíble, pero supongo que le habrá pasado lo mismo, pues la... la entidad financiera no ha ejecutado la hipoteca. Desconozco por qué.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias. O sea, que su participación al final, desde el año dos mil once, o su colaboración económica con las sociedades creadas por el señor Delgado –unipersonales para trabajar, pero en las que tenían un acuerdo, que usted ha citado, en el que no había participaciones al 50 % porque eran unipersonales– ascendían, aproximadamente, esas aportaciones de su capital, el capital suyo, de sus sociedades, del orden de 330.000 euros.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Pues, sí. Quiero decir, que esas serían las cantidades que, en concepto de préstamo, se han ido... y de gastos se haya ido teniendo durante esos años, cuatro años aproximadamente, pero, lógicamente, la pérdida ha sido mucho mayor, porque las inversiones en las que se hicieron desde Samuño Activos, fundamentalmente esta *app* de 4i, ahí la pérdida, digamos, de Samuño, pero, evidentemente, al final mía, superó los 600.000 euros. Pero eso son pérdidas... quiero decir, que no... son



pérdidas porque esa sociedad invirtió en otra sociedad, que esa otra sociedad quebró; luego, lógicamente, la pérdida está en Samuño. Pero, evidentemente, la... la pérdida está asumida. Pero no son dineros que se haya llevado don Rafael Delgado a su casa, que es lo que a veces los medios de comunicación dan a entender.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Yo no he dicho eso. Yo he... me he limitado a decir que cuál era la aportación que había hecho a esas sociedades, porque había salido públicamente que había habido aportaciones en base a la amistad que les unía y que había habido aportaciones durante un período de tiempo, y quería que las cuantificase. Yo no tengo más preguntas. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Pues gracias a usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Para cerrar este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor procurador don José Francisco Martín Martínez, por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Para... para empezar un poco más suave y desengrasarle un poco, ¿usted sabe inglés?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Yo, un poco. Un poco.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

No. Es que es... es un poco la anécdota, ¿no?, pero ¿por qué... por qué se llama Tough Trade?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Pues, mire usted, porque Tough o "toug"... -al fiscal anticorrupción le gusta decir "toug", ya lo tomamos un poco a broma- Tough es... es mi nombre. "Taf" o "tag", como mejor se pronuncie, significa, digamos, es... es Recio, es una de las acepciones que tendría la palabra Tough; Trade no es más que negocios. Por tanto, son negocios míos. Es decir, llevan mi nombre desde el primer día. No... no... de nadie otro o de ningún otro.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Pues pensé que se refería a la conjunción, que es... es la conjunción "aunque" y no... claro, no... no le veíamos ningún... ningún sentido.



Aclarado esto, y aparte de que... de que tanto mi compañera Patricia como yo nos gustaría... nos gustaría ser sus amigos, porque... porque lo... lo vemos muy productivo e interesante. Y... y también nos gustaría trabajar con la entidad financiera esa que no ejecuta las hipotecas. Son... son cosas que a... a nosotros se nos escapan. Ni tenemos ese tipo de amigos ni... ni tenemos la suerte de... de tener hipotecas en entidades financieras que no las ejecutan.

Pero, a... a partir de ahí, yo, después de... de esta hora, casi, de... de comparecencia, yo tengo un... cada vez tengo más dudas, y sobre todo una... una fundamental, que es: ¿usted a qué se dedica?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Creo que ya he respondido a eso. Soy abogado; abogado y empresario.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Lo de abogado, puede; pero... pero lo de empresario, es que... es que yo... yo no veo que ninguna de sus empresas, en esta hora, haya dicho "hemos hecho, compramos y vendimos", tal; lo más cercano que he oído es algo que es por lo que estamos aquí; que yo no sé si lo ha dicho a propósito o se le ha escapado, pero ha hablado de la intermediación en las eólicas. Es eso a lo que se dedica, ¿no?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Eso es a lo que nos dedicamos Paco y yo en el año dos mil seis, dos mil siete... tal. Hay ahí... hay un punto de inflexión muy importante y que... que, como usted sabe, con el Decreto... precisamente el 661, todo el mercado de la energía renovable, en el año dos mil ocho, pues se producen acontecimientos muy... muy importantes en muy poco tiempo, que luego pues han tenido otros desarrollos. Pero con el Decreto 661 también la energía eólica se vio completamente... es decir, como estábamos jugando antes en el partido de las eólicas y de la energía renovable -las fotovoltaicas, que es con lo que yo empecé-, en el año dos mil ocho vuelve un parón tremendo, tremendo, en España, y ya, prácticamente, bueno, intentabas mantener un poco ahí la información, la relación, pero ya no se pudo hacer prácticamente nada.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Pero... pero sigo sin entender para un volumen así, a lo loco, ¿no?, porque, como ha dicho usted, literalmente, "de 10 o 12 millones", una... una diferencia pequeña de... de dos milloncitos, sigo sin entender qué intermediación hacía. Porque el sistema, ahora ya en esta Comisión, por lo menos, lo conocemos perfectamente, y la única intermediación que conocemos es la que se hace para conseguir los permisos, para conseguir las autorizaciones definitivas, porque las empresas eléctricas no... yo creo, ¿eh?, que no necesitan mucho de su colaboración. ¿Iberdrola necesita de su colaboración o... o Energy? ¿Endesa necesita de su colaboración?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Tiene usted toda la razón del mundo, no necesitan ni necesitaban. De hecho, yo no he hecho eso. Nosotros lo que hemos hecho... le repito que es lo contrario de



lo que ustedes están investigando; y ojalá lo descubran, si es que ha existido ese tipo de... de intermediación. Nosotros lo que hicimos fue conseguir, de unas empresas muy grandes, que generalmente tampoco lo venden, conseguimos para el señor, en este caso, Avanzalia, pues un premio gordo, es decir, conseguimos que nos dieran dos parques eólicos para desarrollar. Y... y eso, pues, aunque también le extrañe a usted las cuestiones de la amistad y cómo un empresario... si alguien como yo pues ha podido estar en eso y, sin embargo, está ahora mismo arruinado, pues se... se dio en un momento determinado y en unas circunstancias muy determinadas, que fue ese asunto, fundamentalmente.

Sí que le digo que en esos años, el año dos mil seis, dos mil cinco, hubo otras personas como nosotros, otras pequeñitas empresas, que, efectivamente, realizaron la misma función. Yo no sé si la misma de las grandes a los pequeños o de los pequeños a los grandes. No había demasiada gente en esto, porque es una cuestión que, sinceramente, creo que, si pudimos intervenir, fue exclusivamente por la personalidad de Paco Aguirre, es decir, nada más; o sea, a mí ni... ni me necesitaba Iberdrola ni... ni me necesitaría, si no hubiese sido en esa ocasión Avanzalia, porque son cosas muy difíciles de conseguir.

Por eso... y perdone usted lo de los 10 o los 12 millones o... que yo ahora mismo me encantaría tener 200.000, y... y se han perdido todos. Pero en aquel momento eso era lo que había; es decir, como mínimo, una intermediación en la obtención -bien fuera por la vía de...- eran 75.000 euros el megavatio; yo mismo puedo decir que estaba asustado. Por eso, el discutir 1.000.000 arriba o 1.000.000 abajo, aunque dé vergüenza decirlo, era la verdad, era lo que ocurrió, que... que le repito que ojalá volviera a pasar y lo hubiésemos podido reconducir debidamente.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Vamos un poco más rápido, porque tengo muchas cosas que... que preguntarle. Pero, claro, es que aquí se da una circunstancia un tanto especial, ¿no?, que es que esos permisos, fíjese usted qué casualidad, que dependían única y exclusivamente y con carácter definitivo por el sistema de avocación de la firma de su más mejor amigo. Qué casualidad, ¿no? Yo lo dejo... lo dejo ahí, porque sigo sin... sin explicármelo.

Claro, por eso he ido al objeto de esa... de esa empresa, y, claro, y usted me... me dice que es abogado, pero no... no tenía -yo creo- ninguna experiencia en el sector eléctrico de... de energías renovables. Y cuando constituye esa empresa, el objeto social es la asesoría, ingeniería -usted-, instalación, producción y mantenimiento de proyectos del sector de energía renovable, estudios y proyectos medioambientales, contratación y realización, que no tiene nada que ver con la intermediación, que... que sigo sin entender cuál es, salvo que intermediar es intentar acercar dos extremos, es decir, intentar acercar a la empresa con el permiso; el permiso, la autorización, que estaba en manos exclusivamente de su mejor amigo. Y... y desde luego, nada que ver con el objeto social, donde usted, además, no tenía ni conocimientos ni experiencia ninguna, y, es más, que no se dio de alta en ningún epígrafe de... del IAE hasta el año dos mil quince, y se... y se hizo como "Otros servicios técnicos", el epígrafe 843.9. O sea, nada que ver con lo que usted dice que hace, que yo todavía no me he enterado.



Yo se lo juro que debo ser muy tonto, porque no me he enterado de qué intermediación es esa, a no ser que sea la que todos nos suponemos: que sea intermediación entre la empresa que realmente va a instalar el parque eólico y esa autorización definitiva, que, casualmente, y por el sistema de avocación, depende exclusivamente de la firma de su mejor amigo; mejor amigo -que, ya le digo, a mí me encantaría ser también su amigo- que tiene otra empresa... por eso le preguntaba por qué el nombre, porque él... él no se apellida Recio, el señor Delgado, y, sin embargo, tiene otra empresa que es Tough Activos; lo mismo, pero Activos: Tough Activos. Exactamente lo mismo. Es una sociedad patrimonial del señor Delgado. Pues... pues, mire, le ha copiado, le ha copiado el nombre, solo... solo que se... [Murmulló]. No, espere, que estoy hablando, no me interrumpa.

Ya me... ya me ha cortado el presidente, como siempre. Le... le encanta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Lo que quería era que constara la... la contestación. Pero usted termine, y cuando termine ya...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Vale. Ya... ya, cuando termine, ya contesta, ¿vale? Pero no... no me interrumpa y no me corte.

Pues, sí, su amigo le... le quitó el nombre. Y... y luego está otras empresas -de su amigo, también-, como, por ejemplo, Solar Land World. En esa tuvo mucho que ver la compra por su otro amigo, Marc Nadelar, que compra Solar Land World el tres del... de abril del dos mil catorce. Por cierto, esta persona fíjese qué casualidad que tiene su mismo domicilio social. Eso es ser amigos de verdad. Y, fíjese, también tiene el mismo domicilio que Delgado Núñez Consulting. Eso es una... una amistad forjada en El Salvador, supongo. Bueno, no, con Marc, no; con su otro amigo.

Amigos a los que, realmente... su... su amigo, que es el que... el que firma las autorizaciones por el sistema de avocación, usted -como ya ha quedado demostrado- hace cantidad de pagos en cosas, pues, por ejemplo, el... el apartamento -o casa- de Comillas, de la que su amigo disfruta el usufructo, porque, realmente, es él el que... el que disfruta ese... ese apartamento; exactamente igual que el piso de Zorrilla, que está comprado... Sabe usted a quién se lo... a quién se lo compraron, ¿no? O sea, se lo... Primero pertenecía a Nereo; otro de... otro que también sabe hacer negocios, Carlos González Maestro -que también ha pasado por aquí, y que, por cierto, es un socialista de pro, según acabó diciendo-, pero que se lo había vendido a Tecnicyl -usted también le conoce, ¿no?-, Tecnicyl; y Ángel Montes. Les conoce perfectamente, ¿no? Con lo cual, todo queda, de esa manera, en... en casa, ¿no? Y no es solo la ejecución de la... de la compra a la entidad financiera, sino que es realmente a Ángel Montes y a Tecnicyl.

Pero, bueno, aparte de esto, que... a lo que volveremos, yo quería hacerle una pregunta: como ustedes son tan amigos, me imagino que hablarían constantemente, ¿no?, de... de todo, de su amistad, de... de la vida en general, del trabajo, del suyo -igual Rafael Delgado sabe a qué se dedica usted-, del de él, ¿no?, del de Rafael Delgado. ¿Qué... qué le contaba cuando...? Cuando, por ejemplo, decidieron... la Consejería de Economía y Empleo, entonces, decidieron comprar "la perla negra", ¿qué le contaba su amigo? Esto sí es una pregunta.

**EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:**

Yo no... sobre "la perla negra" con Rafael Delgado no he hablado en mi vida, hasta que estalló esta... esta cuestión. No tengo ni idea sobre lo que hicieron de "la perla negra". Luego sí, él me ha explicado lo que ha pasado, pero anteriormente yo no he intervenido en absoluto, con don Rafael Delgado ni con nadie, sobre ese asunto.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Eran muy amigos, pero eso es una cosa baladí, vamos. ¿Usted... no sabía tampoco usted cuando... que se estaba construyendo una cosa negra ahí, en... en Arroyo?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Si esa es la pregunta, sí; pero como todos los vallisoletanos. Veíamos que se subía las... Es... es lo que le puedo decir.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Pero sí sabía lo que estaba haciendo su amigo en relación a las autorizaciones de parques eólicos, ¿no?, porque eso... eso sí que está en el objeto social de... de su empresa.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Vamos a ver, yo sabía qué cargo estaba. Rafael Delgado, a pesar de esa enorme, como usted dice, amistad extraordinaria -que... que la hay, y seguirá siendo siempre-, es un hombre absolutamente hermético, ¿eh? Es un hombre... siempre lo fue, desde... desde muy joven, absolutamente introvertido, y daba muy pocas opiniones. No en eso, en... en casi todo; es su forma de ser. Pero es lo que le puedo decir. Si no me concreta usted en qué... qué es lo que yo haya podido intervenir de las autorizaciones, pues no... no le puedo contestar. Porque yo no he intervenido en ninguna autorización que haya tenido que dar Rafael Delgado en... en los parques de Avanzalia, por ejemplo... vamos, de Gamesa, porque eran de Gamesa. Yo ahí no he intervenido para nada ni hemos venido... ni hemos venido a la Junta de Castilla y León a que nos autorizara Rafael Delgado, porque era amigo mío, un parque eólico. Es que no he tenido ninguna actividad, como ustedes habrán venido comprobando, en todos y cada uno de los cientos de parques que hay en Castilla y León. Yo en el que he intervenido es en ese, y punto.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Bueno, la verdad es que cada vez entiendo menos de... a qué se dedica usted. Porque, por ejemplo, de las empresas en las que es usted administrador o representante: Samuño, o administrador de Tough, Julnigar, Radio Telecomunicaciones Medina, Marjes Negotia, los Zarapicos del 107 al 110, o Acal Semillas y Cereales; en todas estas empresas, ¿cuántos trabajadores hay?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Perdón. De todas las que usted ha dicho -ahora mismo casi todas están muertas, claro-, de... creo que hay, como trabajadores, tres en Acal Semillas y Cereales.



No sé si en Julnigar hay uno o dos, porque eso son cosas de construcción; hay veces que hay dos, hay veces que hay cinco y hay veces que no hay ninguno. Pero lo demás no. Zarapicos no tiene nunca trabajadores, son unidades fotovoltaicas. Tough Trade soy yo.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

O sea, que es usted el único que hace el trabajo de intermediación, y, a partir de ahí, pues cobra lo que... lo que cobra. La verdad es que es un trabajo bien remunerado. Cuando... cuando Carlos Galdón, que... que tan mal pagaba aquí, que tan mal pagaba en España, le dice que... que le tiene que pagar fuera, a usted le paga, pero para eso usted tiene una empresa, Cider Trade -Cider Trade-, ¿en Portugal, en algún país de Europa o en Panamá?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

No. Mire usted, yo no... no creo ni Cider Trade ni... Vamos a ver, esas empresas son empresas *offshore*. Le repito, yo no las tengo. Si ustedes conocen la operativa de... de todas esas cuestiones, que yo en aquel momento, sinceramente, no la desconocía... vamos, la desconocía, lo que... lo que se hace es constituir esas sociedades, que son *offshore*, expresamente para abrir una cuenta en un banco, no tiene otra misión. Eso se lo reconozco, pero...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, claro, por eso... por eso precisamente en Panamá. Por si acaso hay que pagar impuestos, que sea en Panamá: Cider Trade o Pelton Corporation, que también es suya, y que... y que las dos reciben la transferencia de más de 4.000.000 de euros de Carlos Galdón en unas cuentas expofeso del Lloyds Bank en Mónaco; también otro... otro país que se caracteriza por su presión fiscal. Pero no queda ahí, porque las cantidades cobradas por Cider Trade, como es Mónaco, por si acaso, vamos a llevarlas a Suiza, y las llevamos a través de Natal Venture, y acaban en Nehmo, en Nehmo Holding.

Esa... esa empresa suiza, que tampoco sabemos muy bien a qué se dedica -usted dice que es una multinacional y que... y que usted no tiene relación con ella, que... que pasaba por allí y... etcétera-, pero es una sociedad suiza con domicilio en *rue du Rhône* 100, en Ginebra, y que otorga plenos poderes a nivel mundial a Jesús Rodríguez Recio, a usted, en escritura autorizada por la notaria... una notaria de Ginebra, el día uno junio... de junio del dos mil once; y fue constituida en fecha de dieciséis de noviembre de dos mil nueve. Pero usted ha... ha contestado anteriormente que, bueno, que es una... una empresa con la que usted no tenía... -me parece que al de... al de Ciudadanos- con la que usted prácticamente no tenía relación; y, sin embargo, mire usted por dónde, tiene la representación mundial de esa... de esa empresa en Suiza; no podía ser en otro... en otro sitio.

Y desde esa empresa, desde Nehmo Holding, usted paga todo: paga a Delgado -hay pagos directos a Delgado-, paga el piso de Zorrilla, paga a Alberto Esgueva varias cantidades, 243.145 y 200.000 -varias que sepamos nosotros, pero puede que sea mucho más-, paga a Cronos, que, mire por dónde, son los mismos, los hermanos Esgueva y otro amigo suyo, el señor Giraldo. Sí, sí. Si está... está todo perfectamente relacionado y... y engranado. O paga, no desde Nehmo, sino que



Nehmo transfiera a Tough Trade para que pague... haga diversos pagos -no uno, sino diversos pagos- a Intercatia, a fin de cuentas San Cayetano Wind, que esa también, mire por dónde, es de las favorecidas por las firmas de su amigo, de su... de su más mejor amigo. Usted ya sé que no... que no sabe nada. Y también paga el... como hemos dicho, el apartamento de Comillas a través de M&J Abogados, otra empresa de su amigo, de su mejor amigo. En fin, ¿todo esto a usted no le suena un poco... un poco a blanqueo?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

No sé cuál es exactamente la pregunta, porque usted lo que hace es, evidentemente, explicar una serie de situaciones, enlazar una serie de cuestiones. Yo se lo voy a volver a explicar. *[Murmullos]*. No, a mí lo de los periódicos, mire usted, pues... Yo he venido a explicarle lo que... lo que yo sé. Con los periódicos no he querido ni hablar ni en cinco años nada, porque, si tuviera que... *[Murmullos]*. No lo sé, no lo sé, pero he procurado también no cabrearme mucho y no leer demasiado.

Mire usted, yo se lo voy a explicar, en lo que yo he intervenido. Pese a lo que usted piense de si la amistad que es mucha, que tal, que parece increíble, que no sé qué, que cómo ha... ha derrochado usted su propio patrimonio; porque al final le he tirado. Y, claro, precisamente que yo me dedico a todo lo contrario, pues es con lo mío con lo que he metido la pata.

Mire usted, cuando habla de... de Panamá y de Mónaco y de Suiza, parece que es que no... no conocemos el mundo. Yo hasta esa... hasta esa fecha no tuve necesidad de conocerlo, y ojalá no lo hubiera cometido... conocido nunca. Punto uno, el único negocio en el que... con la intermediación -intermediar es... o comisionista; llámelo usted como quiera, ponga lo que ponga en las escrituras, porque estábamos... Francisco y yo estábamos en eso-, el único negocio que hacemos realmente con... con esa... hubo un par de cosas pequeñas, digamos, pero, con... con esas cantidades, fue la... la compraventa de derechos de Gamesa al señor Galdón, a la pequeña empresa de Avanzalia Solar. Avanzalia Solar, con varios contratos, que, por supuesto, existen; no muy bien... no muy bien, porque quizá a lo mejor lo que yo les tengo que decir es por qué... -que no lo han preguntado ustedes- por qué. Porque dice usted: usted no tiene ni idea de energía. Mire usted, en el dos mil uno yo trabajaba para una compañía de Segovia en... de las primeras que hicieron fotovoltaico, como profesional de la abogacía, no era socio de ellos. Ahí conocí eso. Entre otras cuestiones, yo me he ido a Francia y me he pasado... a Francia, no a Mónaco a traer la energía minieólica aquí, en España, de la... de mano de Paco. Y estuvimos trabajando en eso también con anterioridad, y no salió porque no había económicamente posibilidad de montar la delegación de... de esa compañía francesa, que hacía los únicos dos modelos minieólicos. En fin, pero... y otra serie de cosas.

La cuestión esencial está en que nosotros, Paco y yo, aceptamos el pago en el extranjero de un dinero que no deberíamos de haber aceptado nunca eso. Ahora, ya me gustaría ver a mí a otros buenos amigos o no mal amigos renunciar al cobro de cuatro millones y medio de euros, después de dos años de trabajo, pues porque sí. Entonces, nosotros, efectivamente, aceptamos que se nos pagara allí. Todas esas sociedades son instrumentales, exclusivamente para... porque lo exige así la legislación de esos países, y da igual que sea de Panamá que de Puerto Rico; o, mire, en Estados Unidos hay cinco estados que son... que son también sociedades... que



realizan sociedades *offshore*. Tiene usted la Isla de Man en Inglaterra, tiene Luxemburgo. Lo que no podemos ser es tampoco hipócritas y no querer saber lo que está ocurriendo en nuestra propia Europa. Pero eso funciona así.

Y nosotros lo único que hicimos fue, efectivamente, aceptar que se nos pagara en dos cuentas ese dinero en Mónaco. Dice usted: y luego viene Suiza. Mire usted, cuando... todo eso nos lo montó –digamos– jurídicamente o legalmente, en Mónaco el propio señor Galdón con su propio despacho y su propia gente. Cuando nosotros nos enfadamos, o él se enfada con nosotros, respecto de que no... no cumplían ni tan siquiera lo de España, etcétera, no me quedó más remedio a mí que tomar la decisión de, oiga, yo no voy a estar en casa del enemigo. Y, entonces, trasladé, evidentemente, esos fondos que estaban en casa del enemigo a una nueva casa. Y entonces, ya había pasado un tiempo, yo lo saqué de ahí y llegué a un acuerdo con un despacho profesional en... en Ginebra. Y en Ginebra, lógicamente, para hacer ese traspaso... pues parece que uno monta dieciséis sociedades; no, son puramente requisitos que nacen y mueren en el mismo momento, y en el cual yo traslado –al menos yo trasladé– gran parte de esos recursos a Suiza... a Ginebra, a Ginebra, y en Ginebra se crea pues otra cuenta, donde llega el mismo dinero que había, más o menos, con los gastos, lo que fuera, llega a Ginebra. Y es ahí donde yo ya le digo: no tengo nada que ver con Nehmo Holding. Le estoy diciendo parcialmente la verdad; yo no tengo titularidad en Nehmo Holding, porque el despacho de Ginebra, con su acierto técnico o no, lo que hace es que tampoco tengo sociedades *offshore*. Técnicamente, cómo lo hiciera, no lo sé. [Murmullós]. No, pero es que esto... es que esto es lo fundamental.

Mire usted, ese dinero, yo, al final, como dice usted, se le tuvo que entregar a los suizos, y los suizos o ese... esos suizos ya lo que hacen, que ya tenían ellos creado o... una sociedad, parte del dinero en el que yo entro, entro a condición de que “ahí lo tiene usted, trabajen con él”. Y desde Nehmo Holding se trabaja. Claro, en parte se me corresponde con las necesidades que yo pudiera tener aquí, económicamente, en España, de una manera ya ordinaria, y punto. No hay otra cosa.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, no. Ya, ya veo que... ya veo su habilidad para algunas cosas, como, por ejemplo, para hacerme perder el... el tiempo que me quedaba para... para hacerle nuevas preguntas. Eso... en eso, en eso sí le reconozco la... la habilidad. Y, hombre, de todo lo que... el cuento que nos ha contado, pues... pues la verdad es que no nos creemos prácticamente nada, ¿eh? Por supuesto que de Nehmo Holding salen un montón de pagos de todo tipo a sus amigos, y sobre todo a los amigos de su amigo, y... y algunos cobros de los que me hubiera gustado hablar.

Pero, mire, todo esto, todo esto es que no tiene ningún sentido, porque se cae por el... por el principio, que es que Carlos Galdón –que tonto no es, ¿eh?, que tonto no es–, si quiere, negocia perfectamente y mucho mejor que usted con Gamesa, porque tiene unas relaciones muchísimo mejores –sí, sí–, muchísimo mejores, que usted con una empresa del tamaño de Gamesa. A usted no le necesita para nada; a usted le necesita –y ya lo ha dicho de dos maneras, y ese es el fondo de todo– en la intermediación y como comisionista, y le paga una comisión muy sustanciosa, ¿por qué? Porque él sabe que la autorización definitiva de los parques, se los compre a Gamesa o a Iberdrola o a quien sea, igual que lo sabe Gamesa, Iberdrola, Endesa,



todos saben que en aquel momento la autorización definitiva estaba en manos única y exclusivamente, precisamente, de su mejor amigo. Y ese es el negocio, ese es el negocio. Y otra gente que ha pasado por aquí lo ha reconocido así.

Y ahora, con su declaración -y yo ya no voy a hacerle ninguna... ninguna pregunta más-, la verdad es que queda mucho más claro que aquí lo que había realmente era la trama eólica y que... y que todos ustedes, de una manera o de otra, estaban participando de la misma y sabían perfectamente lo que estaba pasando. Y otra cosa es que, como no hablaba con su mejor amigo, pues no le contara nada de que él firmaba las autorizaciones por avocación, de que había comprado "la perla negra", etcétera, etcétera. En fin, quien se lo crea, pues allá él. En todo caso, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

No se preocupe. Va a tener...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

No, no, no...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Perdón. No, no. Si es que ahora tiene un turno...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Simplemente, agradecerle sus...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Vale. Perdón. Que va a tener, le decía... Finalizada la comparecencia, señor compareciente, si lo desea -lo que le estaba diciendo-, puede ahora efectuar una exposición final, por un tiempo máximo de diez minutos, para estimar alguna aclaración, lo que estime conveniente.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RECIO:

Pues, con el permiso de sus señorías, lo único que les puedo decir es que las apariencias... evidentemente tiene razón el señor del Partido Socialista en que hay elementos muy típicos para realizar cualquier película que se quiera respecto de corrupciones, etcétera. Yo lo que les mantengo es que mi intervención en materia eólica viene de la mano de... de Francisco Aguirre, única y exclusivamente; ese es mi suerte y mi desgracia. Precisamente, si entro a trabajar con él -que deben de saberlo- es porque seis meses antes de que yo trabajara con él se le muere su... su mano derecha -como luego pude ser yo su mano derecha durante los siguientes diez años de su vida, porque era una persona muy mayor-, si no, yo no habría entrado -como no había entrado anteriormente en materia eólica, sí en fotovoltaica-, y que, por consiguiente, la relación con Avanzalia, además, no es ninguna... ninguna relación tan bien organizada o perpetrada, sino que precisamente viene de la casualidad de que el propio hijo de Paco Aguirre trabaja en ese grupo, y ese grupo lo que quiere es extenderse a... a materia eólica.



Dado que esto es así, la relación extraordinaria que tenía Paco Aguirre con las más importantes empresas del sector eólico hace que fructifiquemos en ese único negocio. No hemos intervenido ni hemos necesitado, bajo ningún concepto, la actuación de Rafael Delgado ni para aprobarnos ni para desaprobarnos, ni para entrar en avocaciones ni no avocaciones, ni nada de eso, porque es que no intervenimos en absoluto en... en lo que era la Administración de la Junta de Castilla y León, a efectos de la aprobación o no de los parques que tenía Gamesa; en absoluto.

Entonces, cuando se habla de... de lo que se... o se intenta interpretar de que aquí yo pertenezca a una trama eólica, ¡ojo!, una trama eólica en la cual la Inspección de Hacienda que aparece en aquel momento me habla de que yo tengo 100 millones de euros, que he representado a no sé cuántas empresas y que yo soy el banco no de don Rafael Delgado, no, de la Junta de Castilla y León.

Miren, yo les voy a decir una cuestión que considero fundamental y que nadie pregunta; y a ver si, cuando vengan, preguntan. ¿Por qué empieza esto? No lo sé. Desde luego, bajo mi punto de vista, igual que ustedes puedan tener su opinión sobre esta cuestión, está muy claro: es una cuestión de acoso político a este señor o a... o a los señores que tuvieran ese tipo de negocio. Ojalá descubra usted quién era realmente la trama eólica, pero no mire aquí, por favor.

Yo solicité inmediatamente que... que la... que la Hacienda Pública visita mi casa, le solicité inmediatamente una entrevista, porque lo que me contaron... Porque... porque yo me enteré de "la perla negra", yo me enteré de... de otra serie de cosas, de que este señor de Hacienda estaba buscando -el señor Tocino- 40 millones de diferencia en un proyecto de construcción, que era "la perla negra" -naturalmente, sabía lo que era, pero que...-, 40 millones en cristales. Digo: mire usted, eso, no tengo ni idea.

La cuestión no es esa... La cuestión es que yo voy a visitar al señor de Hacienda y le llamo a Rafael Delgado para que venga conmigo, porque había hablado de Rafael Delgado. Oye, ven y explícale a este señor qué... qué es esto de cómo estabais haciendo lo de los parques eólicos, porque dice que tengo yo... que yo he representado no sé qué. Y, mire usted, después de casi dos o tres horas en que Rafael Delgado le explica, en su propio despacho -aquí, al lado, en Hacienda-, este señor lo que... lo que me dice, y jamás... -está escrito, porque lo he tenido que escribir, lógicamente- lo que nos dice es: bueno, ¿y cuál es lo que usted nos plantea?, porque nosotros... yo no he estado de acuerdo con este señor en ningún... todos los cientos de parques, ni he trabajado para él. Y lo que nos dice: bueno -y quédense con estas frases... con esta frase, porque es absolutamente cierto-, si ya me han dicho que tengo que mirar más arriba. ¿De acuerdo? Ahí estará lo que esté, pero ahí no ha estado ni Jesús Rodríguez ni... por supuesto, ni Paco Aguirre ni Marc Nadelar ni nada. Tendremos otras cuestiones con la Hacienda Pública, yo no las he discutido nunca, porque se las confesé el primer día al fiscal anticorrupción, que tendrán su valoración técnica, que ya nos peharemos por ella; pero en absoluto, en absoluto, hemos... nosotros formamos lo que... lo que ustedes puedan tener en la cabeza, por aparente que sea. El cómo se inicia esto, quién ordena esto, la... la forma en que se hace y, sobre todo, de aquel que inicia la... la tramitación oficialmente, cuando nos dice que tenga que... que tiene que mirar más arriba, es lo que les ruego a ustedes. Yo estoy deseando que descubran ustedes la trama eólica, pero Jesús Rodríguez Recio no es la trama eólica. Nada más. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Se suspende la sesión durante diez minutos.

[Se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos y se reanuda a las doce horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Bueno, volvemos a la Comisión. Por la señora letrada se dará lectura al segundo punto del orden del día.

Comparecencia

LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS):

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Benedicto González Vereda.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Damos la bienvenida al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos serán útiles para el desarrollo de la labor que tenemos encomendada. ¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto a su comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

No.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

De acuerdo. Se abre a continuación un turno de los portavoces de la Comisión de los distintos grupos parlamentarios, durante el que podrán formular las preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente. Como hemos dicho, la compareciente del Grupo Parlamentario Mixto no está en el día de hoy, que ha excusado su asistencia, toma la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor procurador don Francisco Javier Panizo García, por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor González Vereda. Muchas gracias, lo primero, por acudir a comparecer a esta Comisión de Investigación. Su presencia hoy aquí está justificada para aclarar, a... a juicio de esta sede parlamentaria, su presunta relación con el procedimiento de adjudicación del edificio de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León, así como del... del fallido parque empresarial del Portillo.

Bien. Sabemos que usted tiene una amplia y dilatada carrera como servidor público en la Administración autonómica. Usted ha sido... además de ser funcionario de carrera, ha pasado por el Ministerio de Administración y Obras Públicas, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, la coordinación de servicios de la Dirección



General de Comercio en la Consejería de Economía y, finalmente, por la antigua Agencia de Desarrollo de Castilla y León, de la cual fue usted director gerente, tomando el relevo del señor Rafael Delgado en el año dos mil seis.

Precisamente, para nuestro grupo parlamentario su testimonio tiene un valor por cuanto es conocedor del funcionamiento de la Administración, como así se certifica por su experiencia como alto cargo y responsable de la Consejería de Economía, así como de ADE. Queremos reiterar nuestra intención de ser proactivos en esta causa y de buscar fórmulas que impidan que estos... que estos casos vuelvan a ocurrir en Castilla y León.

Mire, señor González Vereda, en su declaración en los juzgados en dos mil dieciséis se cita, en informaciones públicas –aquí tenemos que atenernos siempre a informaciones hechas públicas por medios de comunicación–, que usted afirmó que nunca asistió a los Consejos de Administración de Gesturcal. Entonces, las preguntas que le voy a hacer... voy a hacer una serie de preguntas. En todo momento, si considera que me he equivocado, me quiere corregir, pues me... me interrumpe en cualquier momento, sin ningún problema; y le voy a hacer una serie de preguntas. Le dejaré un tiempo para que me responda, si... si desea, y seguiremos así.

La primera de ellas, acerca de Gesturcal, es: ¿en qué período fue usted miembro de esta entidad pública y cuál era su cometido en ella?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

O sea, yo no he formado parte del Consejo de Administración de Gesturcal.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Entendemos que, como miembro de ADE, formaba usted también parte del Consejo de Gesturcal.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Como director gerente de ADE, que es lo que yo era, no formaba parte del Consejo de Administración de Gesturcal.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

De acuerdo. Bueno, entonces, le reformularé las siguientes preguntas, porque... ¿En qué momento usted, como director gerente de... de ADE, llega a conocer la decisión sobre la operación de Gesturcal acerca del edificio de “la perla negra”?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

A ver, cuando se decide trasladar a los... al personal de la... de ADE al edificio. En ese momento se me comunica para que prepare la... o sea, todo lo que es el traslado de todos los... de todo el personal a... al edificio de Arroyo.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien, gracias. No sé, entonces, si fue usted consciente del precio de la... de la transmisión del edificio “la perla negra” o... o se hizo usted cargo de... de esos... de esos emolumentos por vía de los medios de comunicación o...

**EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:**

A ver, en ningún momento. O sea, yo, como director de... gerente de ADE -digo por centrar un poco el debate-, el... la única relación que... que pueda tener con esta... con la adjudicación de este contrato fue cuando, como miembro de... insisto, como miembro de ADE, de ADE, ¿eh?, como director gerente de ADE, hicimos la propuesta de adjudicación del contrato con la condición resolutoria de que, para poderse adjudicar, tenían que presentar unas valoraciones, etcétera. A partir de ese momento, se trasladó la propuesta al presidente de... de la Agencia y... y ahí acabó nuestro... nuestro papel; y mi papel, en concreto, como director de... gerente de ADE. Y esto es lo mismo que manifesté al juzgado de instrucción en el momento en que me preguntaron. Es que es... no hay... no hay mucho más que decir. O sea, yo, a partir de ahí, ya no tengo absolutamente nada que ver con todo este proceso. Porque eso ya se... se genera en Gesturcal, organismo en el cual yo nunca he participado.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Bueno, respecto a su... su cargo como director gerente de ADE, que hoy nos ha expuesto, en base a su presunta declaración pública a través de distintas informaciones, como hemos estado comunicando, de medios de comunicación, se apunta a que a usted le nombra el señor Tomás Villanueva -en aquel momento era el consejero de Economía y Hacienda- como director gerente de ADE. Las preguntas que le voy a relatar van un poco encaminadas por esa parte. ¿Nos podría señalar qué le trasladó Tomás Villanueva sobre los motivos por los cuales le nombró a usted responsable de la Agencia? ¿Qué instrucciones le dio a seguir, una vez que ocupara el cargo?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Yo, evidentemente, de eso no me... o sea, quince años después, yo no me puedo acordar de lo que el señor Villanueva me... me comentara al respecto. Ese año trabajaba en la Consejería de Economía en ese momento, era coordinador de servicios, si no recuerdo mal, de la Dirección General de Comercio y se me ofreció la posibilidad de asumir la Dirección Gerente de la Agencia de Inversión y Servicios, y yo lo acepté. No... no tengo nada más que... o sea, no se veía tampoco ningún... ningún encargo especial ni... ni ningún... simplemente para gerenciar el organismo.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Perdón. Gracias. Entonces, entiendo que asume que su nombramiento es simplemente por razón de mérito o... o cómo... cómo lo explicaría usted. ¿Cuál es la razón de su nombramiento?, para que nos entendamos los que estamos aquí presentes y que nos esté viendo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Pues exactamente igual que el resto de nombramientos que he tenido a lo largo de mi dilatada carrera en la Administración pública. O sea, uno hace su trabajo lo mejor que sabe y puede, y, a partir de ahí, dada mi condición de funcionario del



cuerpo superior de Administración Civil del Estado, que tiene una cierta prestancia dentro de lo que es el... la carrera pública, de funcionario público, pues se me ha llamado para encomendar distintas funciones a lo largo y ancho de los últimos veintiocho años, si no recuerdo mal, en la Junta de Castilla y León, pero sin ningún atisbo de peculiaridad que yo pudiese señalar en este momento. No, no.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bueno, en la información que se ha hecho pública acerca de su... de su nombramiento, se señala en su declaración sobre que el señor Rafael Delgado, al que usted sustituye, le puso al corriente de todos los... todos los temas que estaban encima de la mesa. Simplemente estoy haciéndome propias sus palabras, según lo que sabemos por los medios de comunicación. Si son erróneas, es el momento también de que lo... de que lo indique. ¿Nos podría especificar de qué... de qué temas se trataba? Entiendo que una de las cosas que nos ha indicado aquí es que ADE estaba involucrada en... de alguna manera, en cuanto a las valoraciones técnicas, por lo que nos ha indicado, que hicieron a Gesturcal para la adquisición de un edificio empresarial en el que tener el traslado de todos los trabajadores. Entonces, relativo a estos... a estos temas, ¿nos podría especificar de qué temas en concreto el señor Rafael Delgado le da traslado? Hace usted la... ¿Qué instrucciones pudo recibir del señor Delgado?, instrucciones entendidas como traspaso de poder, por así decirlo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Con carácter general, liderar la gestión del organismo al que se me sometía la Dirección... la Gerencia, y, entre ellos -que es lo que aquí preocupa, digamos-, el... el contrato, que ya... bueno, estaba ya en fase de licitación; y la Mesa de Contratación lo que hizo fue analizar la oferta y proponer... como he vuelto a reiterar antes, proponer la adjudicación condicionada, ¿eh?, porque entendíamos que era importante verificar el precio de la... de la oferta del licitador. Y eso se trasladó al... al órgano de dirección de... de la Consejería de Economía, tal y como consta en los documentos que supongo que ustedes habrán tenido conocimiento.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

En relación a... al señor Rafael Delgado, ¿mantuvo algún tipo de relación después de que usted le sustituyera al frente de... de la entidad o simplemente fue un traspaso de poder y nunca más tuvo relación con él?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Yo, fundamentalmente, trabajaba en y para la Agencia de Inversiones y Servicios y en... además, incluso físicamente, en el edificio de Duque de la Victoria, que está separado, y... o sea, como se podría constatar, o sea, me dedicaba en cuerpo y alma a trabajar con mis trabajadores allí. O sea, yo era el director gerente; o sea, no era otra cosa que eso. Y, por tanto, mi... mi obligación y mi responsabilidad era dirigir los... los casi doscientos trabajadores que... que estaban allí con... con nosotros en... con todas las múltiples tareas; que, como usted comprenderá, había más... más y de sobra, vaya, durante... durante el año escaso que estuve allí.

**EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:**

Sí. Pero, bueno, yo le pregunto en concreto por la relación que mantuvo a *posteriori* durante ese año con el señor Rafael Delgado. Si nos puede comentar su relación que mantuvo simplemente con él.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Pues una relación normal con cualquier superior tuyo. O sea, no... no hay nada que... que yo pueda ahora caracterizar como algo... algo especial de esa relación. Una relación de superior-subordinado.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Bueno, se añade en estas informaciones públicas que el expediente de arrendamiento del... del edificio de "la perla negra", Arroyo de la Encomienda, salió en diciembre y se adjudicó en mayo, y que estaba en marcha cuando usted llegó a la Mesa de Contratación. Bueno, nos lo ha... nos lo ha acabado de aclarar en la anterior pregunta. Precisamente por eso las siguientes preguntas, ¿no? ¿Usted conocía que el plazo habitual para la presentación de proyectos se redujo a solo quince días hábiles y que se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León en plenas fiestas navideñas, el treinta de diciembre del dos mil cinco?

Y respecto a esto en concreto, su valoración, ¿no le resultó extraño dicha modificación del plazo habitual? Si nos pudiera aportar, digo, porque cuando usted llega a ADE entiendo que, obviamente, habría cierto rechazo, o entiendo que habría algún tipo de comentario al respecto en la Agencia. No sé si nos lo podría usted precisar más.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

No. Yo en ningún momento fui consciente de esos... de esa reducción de plazos. Usted tenga en cuenta que cuando yo llegué, si no recuerdo mal, no sé si en febrero o marzo de... de ese año, o sea, el expediente ya estaba... faltaba únicamente hacer la... la valoración de... por parte de la Mesa, y en esos aspectos procedimentales en ningún momento entramos, ni a mí se me informó tampoco.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien, de acuerdo. Gracias. Bueno, además apunta que usted se limitó a dar traslado de la propuesta de adjudicación de la empresa Urban Proyecta PM3. ¿Le especificó algo el señor Villanueva sobre este expediente cuando usted le dio traslado o... o no fue...? Quiero decir, ¿de alguna manera pasó por el... el expediente por sus manos simplemente para valorarlo? ¿Nos podría aclarar un poquito más en este punto?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

En ningún momento a mí nadie me dio ninguna indicación. Únicamente, nosotros nos limitamos a tramitar el expediente y, junto con el auditor y el letrado de la Agencia en aquel momento, hacer la valoración de la... de la oferta presentada.

**EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:**

Respecto a la valoración de la... de la oferta, ¿nos podría especificar si esa valoración fue positiva? Ya nos ha dicho que sí que tenían una adjudicación condicionada por el tema de la valoración, pero ¿nos podría especificar si cumplía con el resto de requisitos técnicos planteados al comienzo de la licitación?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

A ver, lo primero, que no lo he dicho al principio, yo puedo tener memoria de lo que tengo quince años después sobre este tema, ¿de acuerdo? Porque yo... o sea, no sé ustedes, pero yo no he tenido acceso a ningún documento de nada; a mí se me ha citado aquí, y aquí estoy para intentar aclarar, tal. Pero, dicho eso, o sea, sí, evidentemente, hay cosas que no se olvidan, ¿vale?; y yo lo que sí recuerdo es que nosotros, cuando hicimos la... la valoración de la oferta, o sea, teníamos dudas y por eso se hizo esa... esa adjudicación condicionada sobre la oportunidad de valoración de... de la... de la oferta presentada. Y por eso es lo que se hizo esa... esa adjudicación, condicionada a que se presentasen tasaciones que verificasen, digamos, la oportunidad de ese... de ese precio que el licitador presentaba.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Bueno, en este sentido, se apunta que usted -lo acaba de decir también- desconocía las razones por las que Urban y la Consejería rompen el acuerdo previo, aunque parece que nos deja entrever que es por... por esa adjudicación condicionada; que ya hemos sabido, por comparecientes anteriores, que hay un desagravio, una falta de consenso en cuanto al precio. ¿Cómo es posible que usted, habida cuenta de las responsabilidades en estas entidades públicas, no conociera dichas razones? Es decir, desde nuestro punto de vista, nos parece un poco de falta... no sé, quiero decir, desde el punto de vista... no estoy tratando de culparle de nada, pero, quiero decir, ¿considera, desde su punto de vista, que, como director gerente de ADE, debería la Agencia estar más involucrada en ese momento en la adjudicación del parque... del... -perdón, del parque- del edificio de Arroyo de la Encomienda? Es decir, ¿necesitaría, no solamente a través de Gesturcal como sociedad, que es la que realmente hace la adjudicación definitiva, ADE estar más involucrada en el proceso de adjudicación del... del edificio?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Tal y como estaban distribuidas las funciones y las competencias en aquel momento, o sea, ADE hizo lo que tenía que hacer y lo que legalmente podía hacer. Y, a partir de ahí, yo desconozco si se me tendría que haber consultado o no lo que no se me consultó. Pero eso ya es... yo creo que, en este momento, que quince años después no viene al caso. O sea, en todo caso, lo importante es saber que lo que se hizo es lo que yo les estoy diciendo, y se hizo por los motivos que le estoy diciendo. Lo que hiciesen otros se lo tendrán que preguntar a otros, no a mí.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bueno, simplemente es... dada su responsabilidad pública como miembro representante de... de ADE, ex director general... gerente, perdón, de ADE, esa es



la pregunta: si considera que debió haber una mayor atención a las decisiones que se tomaron en la operación de compra del edificio de "la perla negra", desde el punto de vista de la fiscalización desde un órgano externo. Es decir, una de las razones de esta Comisión, básicamente, no es tanto solamente centrarnos en el tema penal, vamos a decirlo así -eso... para eso están los jueces, para eso están los juzgados, y ahí no queremos entrar a valorarlo-, sino qué es lo que se hizo mal a nivel técnico y qué decisiones serían necesarias implementar en el día de hoy para evitar que esas situaciones se pudieran volver a dar en el futuro o en el presente actual. Entonces, desde ese punto de vista, es esa la pregunta que le hago, es decir, si usted considera que, como director gerente de ADE, se podrían haber implementado otros mecanismos de control que permitieran una mayor fiscalización y transparencia de todo el proceso de adjudicación. Simplemente.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Vale. Sí. No le había entendido -creo-, entonces, el sentido de la pregunta. Disculpe. A ver, en ese sentido, yo sí que quisiera decir lo siguiente: lo primero, esto es un debate muy técnico. La Ley de Contratos del Sector Público, o sea, resolvió en parte, o sea, la posibilidad de que hechos como estos pudiesen ocurrir. ¿Por qué? Porque, digamos, en el derecho administrativo español, el derecho de contratos del sector público en España, desde siempre, ha habido lo que se ha venido a llamar por la doctrina una especie de huida del derecho administrativo para intentar, digamos, que, digamos, todo el aparato institucional de las Administraciones puedan operar, digamos, con unas normas distintas. Esto, como digo, la Ley de Contratos del Sector Público, desde mi punto de vista, lo evita en parte.

Y yo lo que sí les pediría a... a ustedes, como representantes de... del pueblo de Castilla y León, y como ustedes, que tienen la iniciativa legislativa, es que repasen, digamos, la norma... la normativa propia que... que pueda tener la Administración de la Junta de Castilla y León para, digamos, insistir en esta vía. O sea, a mí eso me parece... me parecería supercorrecto, ¿eh? O sea, que, digamos, los principios propios del derecho de contratos del... en España no puedan ser, digamos, obviados ni parcialmente ni... evidentemente, totalmente no, pero parcialmente por algunos aparatos de... digamos, de los órganos institucionales de la Administración. Esa sería la vía que... que habría que hacer; que, por cierto, desde... ya desde el año dos mil, más o menos, la doctrina específica que ese es el camino, y así se está haciendo. Quizás insistir, pues me parecería correcto, en cualquier caso.

Yo, desde luego, como funcionario público, o sea, toda mi vida me he dedicado a intentar hacer las cosas como hay que hacerlas, con un código ético que yo siempre me... he considerado, desde mi punto de vista, irreprochable, porque lo he mamado desde... desde mi infancia y desde mi juventud. Y, en ese sentido, pues estoy a disposición de lo que ustedes quieran que yo les explique, pero poco más que intentar insistir en esa vía, como digo, que es la vía del derecho, ¿eh?, y de la razón.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Y ya, solamente para terminar, una última pregunta. Sabemos que usted fue director general de ADE durante... poco más de un año en...

**EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:**

[Comienzo de la intervención sin micrófono]. ... precisión. A ver, es que no era director general de ADE, era director gerente de ADE; es que son cosas distintas. Es importante.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Perdón por el equívoco. Perdón, perdón. Fue usted director gerente de... de ADE durante poco más de un año. Entendemos que su sustituto o su sustitución *a posteriori* fue motivada por un cambio en el proceso electoral, que hubo unas elecciones. Entonces, nos gustaría saber si lo... nos puede explicar qué es lo que traspasa a su sucesor al frente de ADE respecto a todo el edificio de Soluciones Empresariales. Si nos puede dar algún detalle más de esto, simplemente.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

No tengo ninguna cuestión que yo quiera ahora... que yo pueda recordar de... de ese traspaso de... de funciones. Fue un traspaso normal, como el... el mismo que asumí yo personalmente, el mismo que hice yo con mi sucesor, pero sin ninguna peculiaridad que pueda ser interesante, desde el punto de vista de lo que yo pueda recordar ahora.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Nada más. Solamente eso. Muchas gracias por su comparecencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de treinta minutos, el señor procurador don José Alberto Castro Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, le damos... le agradecemos, señor González Vereda, su asistencia en esta Comisión de Investigación. Las preguntas que le voy a hacer no son para nada acusatorias, sino son aclarativas. No ponemos en duda ni su trabajo ni sus declaraciones ni... ni siquiera su capacidad. Ante todo, intentamos aclarar los hechos acontecidos.

Y creo que es justo recordarlo, sobre todo a los... a aquellos que nos están viendo, los medios de comunicación que nos están escuchando en este momento, que el juzgado de instrucción ya ordenó en el dos mil dieciocho su sobreseimiento en su persona del expediente judicial abierto. Usted no tiene ninguna responsabilidad. Así lo ha determinado el que lo tiene que determinar, que es el ámbito judicial, y que solamente, en ese sentido, debe de marcar las preguntas y, sobre todo, los juicios de valor que se puedan hacer por parte de esta Comisión. Lo digo por los hechos que nos suelen acontecer después en las intervenciones de otros grupos.



Señor González Vereda, ya lo ha dicho, pero quiero recordar que a usted le nombró director gerente de ADE el señor Tomás Villanueva, el consejero en este caso. Pero sí que me gustaría, porque no deja claro en ese organigrama complejo y dificultoso que tiene... pueda tener en este caso la propia Junta de Castilla y León, usted fue director gerente. Quisiera saber qué capacidad ejecutiva de decisión tenía y en qué casos, cuál era su función dentro de la Agencia de Desarrollo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Con carácter general, funciones ejecutivas, únicamente las de... la propia gestión administrativa del centro. El resto de decisiones, tanto de impulso, dirección, programación, etcétera, eran tomadas por parte de los órganos directivos de la Consejería.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

De quién... la siguiente pregunta, si me permite, es: ¿de quién dependía usted en las decisiones diarias que les podían extralimitar en sus competencias?, ¿cuál era la cadena de mando? Según informó usted, o así aparece reflejado en los medios de comunicación, don... era don Rafael Delgado y era también la propia Consejería de Economía la que tomaba dichas decisiones. Era realmente el órgano jerárquico del que usted dependía; todo dependía de la misma cúpula, tanto ustedes como ADE, como Gesturcal a la hora de tomar decisiones.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Más... más o menos, a ver, si no recuerdo mal, la estructura de la... de la Agencia y sus... su estructura administrativa era la siguiente: a ver, la Agencia tenía un Consejo Rector, que estaba formado por todos los altos cargos de la Consejería de Economía, si no recuerdo mal, más otros miembros que formaban parte de organizaciones más representativas de órgano social (sindicatos, organizaciones empresariales, etcétera), y luego había lo... lo que era la cadena de mando directa, la cadena de mando ejecutiva, estaba el... el director gerente, que era yo, y... o sea, y tenía por encima el vicepresidente de la Agencia y el presidente de la Agencia, que eran los... los altos cargos de la Consejería.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Señor González Vereda, según explicó al fiscal -o eso pone en los medios de comunicación-, cuando se incorporó a su puesto en el dos mil seis, fue don Rafael Delgado -así lo ha dicho también el portavoz del Grupos Ciudadanos- quien le puso la... al día de todos los grandes proyectos de la Agencia de Desarrollo, entre ellos, suponemos nosotros, el expediente de arrendamiento del edificio de "la perla negra". Quisiera saber en qué fase, cuando usted le... en qué fase les... se encontraba el expediente de ejecución de ese arrendamiento cuando usted tomó posesión.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Pues exactamente no lo recuerdo, pero, como le he dicho a... anteriormente al procurador de Ciudadanos, estaba todo el expediente tramitado, pendiente de hacer lo que es la propuesta de... por parte de la Mesa de Contratación, que es lo que nos dedicamos a hacer en esos meses.

**EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:**

¿Le informó alguien o escuchó usted a alguien sobre cuál había sido el origen, la génesis, del proyecto de arrendamiento?, ¿dónde podía venir el origen de la necesidad del espacio, la necesidad del arrendamiento del edificio?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

No, en ningún momento.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Según declaró usted también a la fiscal, dijo que ya en marzo estaba todo montado, ya estaba todo pendiente solamente, como usted ha indicado, a la adjudicación, pero sí que nos gustaría... me gustaría saber si usted notó algo extraño o algo singular en la realización del trabajo que había hecho ya la Mesa de Contratación, si usted, en el análisis a la hora de... de llegar ese expediente a su mano, al analizarlo, usted observó algo singular o algo diferente a otros expedientes que usted pudiera haber visto a lo largo de su desarrollo, su trayecto profesional.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

El tema que... que estuvimos trabajando, es el que ya he comentado en un par... en un par de ocasiones, que es el tema de la valoración de... del proyecto. O sea, nosotros teníamos dudas, la Mesa de Contratación, sobre el valor de licitación, si era el apropiado o no, y, por eso -insisto- exigimos, o sea, que se presentasen informes de valoración que acreditaran ese valor de ese precio, de ese contrato. Ese fue el... el objeto. Por lo demás, creo recordar que no había ningún otro problema.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Ya ha dicho usted, y se ha comprobado y no ponemos en duda, que usted no asistió al Consejo de Administración de Gesturcal. De hecho, usted pertenecía a ADE el día siete de julio, que fue que... una reunión, un... un Consejo que fue decisivo a la hora de... de esa adjudicación; pero realmente quisiera saber y... si en... en el análisis de la necesidad -igual insistir-, quisiera saber su opinión, si era... -solo su opinión, es una opinión personal, no profesional- si era, desde su punto de vista, necesaria la compra o arrendamiento del edificio para desenvolver el trabajo que realizaba la Agencia de Desarrollo a la fecha que llega usted a ese... a ese puesto.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

A ver, esa misma pregunta creo recordar que me la formuló también el fiscal, y yo le voy a decir lo mismo que le dije a él: mi opinión, realmente, no tiene ninguna importancia en ese proceso. Tampoco nadie me la pidió, pero, dado que al fiscal le contesté, a usted le voy a contestar lo mismo. A mí... a mí en aquel momento no me parecía adecuado -a mí, personalmente-, pero, quiero decir, yo era el gerente, no era el que tomaba las decisiones, y, por tanto, yo asumí que aquel expediente había que tramitarlo como todos los demás. Pero no... quiero decir, no tiene mayor importancia, es una mera apreciación personal, que creo que no va a ningún sitio.

**EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:**

Redundando en el tema de la valoración, y creo que es importante, yo creo que... quisiera saber si alguien le mostró o le informó a usted o pudo escuchar alguna sospecha sobre las condiciones administrativas de adjudicación, o sobre las condiciones de valoración o sobre el... el precio que se iba a pagar, si alguien le había manifestado a usted sospechas, dudas sobre la irregularidad, supuesta irregularidad, que podía tener el contrato de adjudicación del arrendamiento del edificio.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

No, en absoluto. O sea, eso fuimos nosotros los que nos... trabajando como... era nuestro trabajo. Insisto, el letrado, el... el interventor y yo mismo, o sea, durante varias jornadas estuvimos analizando los precios de mercado, con información que nosotros disponíamos, y a nosotros nos surgían dudas sobre la necesidad de... del precio que proponía el licitador, y por eso fue por lo que se hizo esa... esa valoración, para contrastar algo que nos parecía vital en aquel proceso.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

¿Usted puso en duda la valoración? Y la siguiente pregunta sería: ¿a usted le solventaron, le dieron suficientes respuestas para eliminar esas dudas o se quedó en el limbo esas dudas? Si alguien le... le dio argumentos, justificaciones o motivaciones para solventar las dudas de valoración que ustedes estaban viendo en esa mesa de adjudicación.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Vamos a ver, las dudas no me las podía solventar nadie, las dudas las tiene que solventar el licitador, y es a quien se... se le pidió, vía condición resolutoria en la propuesta que hicimos, que resolviese las dudas que a la Mesa de Contratación le... le ofrecía aquel... aquella oferta que había realizado.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

¿Las solventó, es decir, en este caso?, pregunto.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Que yo sepa, no.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Y luego, para finalizar, a través del análisis que usted ha dicho, que dijo que... que se obviaron elementos en la contratación pública a la hora de adjudicar el edificio de "la perla". Usted, cuando le hace mi compañero de Ciudadanos ese análisis *a posteriori* de los hechos, decía usted que la nueva ley de contratos imposibilitaba que eso pudiera volver a suceder. Yo quisiera saber qué elementos obviaron, desde su punto de vista, de la ley anterior de contratos públicos; porque, si ha mejorado en algo, habría que... yo quisiera saber qué elementos no se cumplieron, desde su punto de vista. No estamos viendo... usted no es juez ni yo tampoco, pero sí que tiene una dilatada experiencia en el ámbito de funcionario; sí quisiera



saber, desde su punto de vista, qué elementos se obviaron para evitar o no cumplir, desde su punto de vista, con la legalidad en el procedimiento de adjudicación.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

A ver, es un poco complicado explicarlo aquí, desde este atril... desde este atrio, perdón, pero digamos que, por aclarar, intentar esquematizarlo mucho, digamos que la doctrina distingue, a la hora de la tramitación de los contratos públicos, lo que se llama "la doctrina de los actos separables", que es, digamos, como que un... un contrato se puede dividir en cuatro partes: lo que es preparación y adjudicación -sería una parte- y efectos y extinción sería la otra parte. Entonces, lo que... tradicionalmente, el aparato institucional de las Administraciones en España, o sea, han... han ido huyendo de... de la parte de preparación y adjudicación, asumiendo los efectos y extinción. Entonces, lo que... lo que la nueva ley de contratos ha... implica es que cada vez es más difícil que ningún, digamos, organismo que esté sustentado directa o indirectamente por parte de la Administración pueda obviar la parte de preparación y adjudicación de la parte del contrato. O sea, eso es, muy esquemáticamente, lo que quiero decir, pero tiene mucho más... tiene mucho... es mucho más complicado. Pero, bueno, para... para intentar aclararlo aquí, eso sería el... muy resumidamente el tema, ¿no?

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Y para finalizar, redundo en la pregunta que le hizo mi compañero. Es: quisiera saber si sabía usted o escuchó usted en... en alguno de los... reuniones o acceso a la información que pudo... tuvo... que pudo tener usted las razones por el cual Urban y la Consejería rompió la cuerda. ¿Cuál era la causa? ¿Cuál fue el origen de esa ruptura de un acuerdo que parecía que se iba a llevar a cabo y que, realmente, la Consejería podía haber dicho a todo el *staff* directivo, como estaba usted, el explicarle las causas de ruptura de ese... de ese acuerdo?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

A ver, yo nunca participé en ninguna reunión con Urban en la Consejería ni fuera de la Consejería, para nada. No sé si eso es normal o no es normal, pero esa... esas fueron las circunstancias que durante mi breve período en la Agencia se dieron, como ya he repetido varias veces. Y eso nadie podrá decir lo contrario, porque es que no fue así. No podrán encontrar testimonio de alguien que diga lo contrario.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Para cerrar este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor procurador don José Francisco Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Bueno, antes que nada, le recordamos al compareciente la obligación de decir la verdad en esta Comisión de... de Investigación. La primera pregunta es



general para... para prácticamente todos los comparecientes. ¿Ha cobrado usted alguna cantidad o ha recibido algún tipo de regalo procedente de alguna persona o empresa relacionados con... con "la perla negra" o el polígono de Portillo?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

No.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

De ningún tipo de regalo. De ningún tipo, en Navidad ni...

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

De ningún tipo. Ni de... ni de Navidad ni de Semana Santa. De ningún tipo.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Vamos a ver, le han preguntado antes si había asistido a algún Consejo de... de Gesturcal. Ha dicho que no. Pero usted sí asistió a un Consejo de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, anteriormente Gesturcal, el... en concreto, el siete de julio de dos mil seis. Es así, ¿no?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

No sé a cuál se refiere. ¿Cuál es ese Consejo de siete de julio de dos mil seis?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Vamos a ver si le refrescamos un poco la memoria. Este... a este Consejo de siete de julio de... de dos mil seis asistió... lo presidió Rafael Delgado, asistió el consejero delegado Juan Carlos Sacristán, y también Armando Baeta, Víctor Valverde...

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

[Comienzo de la intervención sin micrófono]. ¿... uno que se pone que asistí yo como invitado? Ese es el que negué ante el fiscal que yo hubiese asistido. Me reitero, evidentemente.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sin embargo, le voy a leer el acta. "Seguidamente, concede la palabra -Rafael Delgado- a don Benedicto González Vereda, director gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, al objeto de que explique los antecedentes en relación a las gestiones realizadas por la Agencia para la localización de un edificio adecuado a los objetivos y necesidades previstos.

En tal sentido, señala que, por las razones ya apuntadas... -o sea, usted es el que señala- que, por las razones ya apuntadas, la Agencia convocó un concurso público para el posible alquiler con opción de compra de un edificio de las características citadas. En dicho concurso solo se presentó una oferta, que, una vez analizada por los servicios técnicos de la Agencia, dado la redacción del pliego de cláusulas administrativas y técnicas y los informes presentados, dio lugar a una



adjudicación condicionada, que, teniendo en cuenta los problemas tanto técnicos como jurídicos que planteaba su ejecución material, determinó su resolución por mutuo acuerdo.

Expone que... -usted- expone que, en todo caso, ha sido la única oferta presentada y que respondía a las características técnicas del edificio que la Junta de Castilla y León se planteaba, sin que ni en la ciudad de Valladolid ni en el alfoz de la misma se haya podido encontrar en los meses transcurridos un edificio ya construido o parcela adecuada para la edificación proyectada”.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

A ver, yo en ese Consejo no estuve, ¿de acuerdo? Y así se lo dije al fiscal. Ese acta la haría quien fuese y pondría... Ahora, también le digo una cosa, si yo hubiese ido a ese Consejo o me hubiesen invitado, hubiese dicho algo parecido a lo que pone ahí, evidentemente, que es simplemente decir lo que había pasado. Pero es que, insisto, o sea, yo en ese Consejo de Administración no estuve. Entonces... y así se lo manifesté al fiscal.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Luego ¿este acta facilitada por la Junta de Castilla y León es una falsificación?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Eso lo dice usted. Yo no he dicho eso. Yo he dicho simplemente -o sea, y así se lo manifesté, insisto, al fiscal-, o sea, yo no tengo recuerdo ninguno de haber asistido a ningún Consejo de Administración de Gestural, y tampoco se... me acordaría, digo yo.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Luego es una falsificación. Lo digo yo. Si... si yo le doy la razón a usted, esto es una falsificación. Claro. Otra cosa es lo que ha matizado en la última intervención, que dice que usted no se acuerda.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Evidentemente, como usted comprenderá, o sea, cuando esto sale a la palestra, que, si no quiero faltar a la memoria, fue en el año dos mil diecisiete o por ahí, más o menos, o sea, habían pasado montón de años desde... desde aquello. Y yo, desde luego, o sea, en ese momento -y tengo de testigo a mis compañeros de la Consejería de Educación donde estaba trabajando y donde sigo trabajando ahora- mi cara de estupefacción fue increíble, tal. Pero también es cierto que... que, una vez dicho eso, y... y solo puedo decir lo que... lo que pienso, porque no puedo decir otra cosa, también le digo lo que... insisto en lo que he dicho antes: probablemente, si me hubiesen invitado, hubiese dicho algo parecido a lo que pone ahí. Pero, de hecho, es que yo no tengo recuerdo de haber asistido a ese Consejo, y, por tanto, al no tener recuerdo, no puedo más que decir que yo no asistí. O sea, no... evidentemente, no tengo la verdad absoluta, pero mi... mi verdad propia es esa, y es la que he manifestado y la que sigo manifestando. Solo faltaría.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Bien. Pues nada, quiero... quiero que conste al presidente y... y la letrada que tomen nota de que se nos ha suministrado información presuntamente falsa por parte de la Junta de... de Castilla y León.

Pasamos a otras preguntas, entonces. ¿Usted conocía las gestiones que se habían realizado anteriormente con Collosa en relación al edificio de la calle Mieses, donde ahora se localiza la Consejería de Familia?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

No, en absoluto. No tengo ningún conocimiento de eso.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Pero... pero la Agencia iba a ir ahí, y usted era el director gerente, ¿y no sabía nada?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

En mi época, a mí nadie me dijo absolutamente nada de ese asunto que usted está tratando. Yo no sé si es de mi época, anterior, posterior. Desde luego, yo no tengo ningún recuerdo ni... ni soy consciente de ningún tema que tenga que ver con eso.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

O sea, ni por arriba, desde... desde el presidente de la Agencia al consejero de Economía, ni por abajo, ninguno de los doscientos funcionarios... -funcionarios, no, perdón- trabajadores de la Agencia, ninguno le comentó que la idea inicial era que la Agencia se fuera con el resto de los chiringuitos financieros a la calle Mieses, ¿no?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

En absoluto.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Entonces, ¿tampoco sabe usted en absoluto cuándo decidió la Junta alquilar el edificio de "la perla negra"?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

No, porque yo ya no formaba parte de la Agencia, si quiero recordar, cuando eso ocurrió. Yo en el momento... yo estuve... para que ustedes se sitúen, yo estuve un año escaso en la Agencia; salí de la Agencia y seguí con mi trabajo como funcionario; y fui destinado precisamente, físicamente, a la... al edificio, que era donde estaba la Dirección General de Economía Social, que es donde volví a trabajar. Y, a partir de ahí, lo... lo único que sufría "la perla negra" porque todos los días tenía que ir a trabajar allí, pero no por otro... O sea, ninguna información más, se lo puedo asegurar.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

A mí se me hace un poco extraño que... que, siendo, además, director gerente, no... no el conserje de la... de la Agencia, usted no estuviera... no se pusiera inmediatamente al corriente de todo tipo de... de cuestiones que afectaban a la Agencia, ni más ni menos que su... su localización, conociendo, además, la situación en la que estaban en Duque de la Victoria, y que todo el mundo sabíamos que se estaba buscando un emplazamiento nuevo, no solo para la Agencia, sino para otras empresas públicas, fundaciones, etcétera. Pero usted, director gerente, no sabía nada ni nadie le dijo nada. Bueno, está bien.

Tampoco estuvo en el... en el Consejo, y tampoco estaría, por supuesto, en un acto en el que se presentó el edificio de la calle Mieses como el nuevo... el nuevo edificio donde iba a ir la Agencia; ni... ni nadie le contó, de todos los que fueron de la Agencia, que fueron la mitad de los trabajadores, nadie le contó ese acto. ¿Usted tampoco leía el boletín?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Yo todos los días de mi carrera administrativa lo primero que hago por la mañana es leer el Boletín Oficial del Estado, y, desde que estoy en Castilla y León, el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León; se lo puedo asegurar, todos los días.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Luego, aunque no estaba en la Agencia en aquel momento, sí sabía perfectamente el concurso que se había sacado para el... para el arrendamiento de... de oficinas, donde luego se presentó la única oferta, etcétera, etcétera.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Me interesaba bastante poco. En el momento que acabé... acabé bastante cansado de ese... de ese año que estuve en la Agencia, todo lo que tenía que ver con... con aquello. Me dediqué, como he hecho siempre, a mi nueva labor, que era... en ese caso era jefe de servicio de Cooperativas en la Dirección General de Economía Social, y desde el momento en que entré por la puerta me dediqué a eso, y ya no quise saber nada más ni de la Agencia ni de sus edificios.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

No. Esto, yo hablo antes de que llegara a la Agencia, porque cuando usted llegó a la Agencia el concurso ya se había...

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Antes con menor motivo, por supuesto.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

O sea, que... que usted, como experto jurídico, cuando leyó esa... esa licitación, no le extrañó que se hiciera desde la Consejería de Economía y Empleo en vez de desde la Consejería de Hacienda, en base a lo establecido en la ley de hacienda, que se supone que usted conoce perfectamente.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:**

Yo no... yo no soy experto jurídico, lo primero. O sea, yo soy lo que soy, no soy experto jurídico ahí. Y segundo, o sea, el contrato, como he dicho, cuando yo llegué a la Agencia, el contrato estaba licitado y en marcha, y, por tanto, yo lo único que tenía que hacer era, junto con el resto de miembros de la... de la Mesa de Contratación, valorar la oferta presentada, y nada más; y es lo que hicimos.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

O sea, que... que usted no conoce la ley de hacienda hasta ese nivel, de saber que, para que se pueda licitar por parte de la Consejería de Economía, tenía que haber una delegación de la Consejería de Hacienda.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

A ver, pero qué tiene que ver que yo conozca la ley de hacienda con el hecho de que le estoy refiriendo. Yo lo que estoy refiriendo es que cada uno en la vida tiene que hacer aquello... aquellas funciones que le están encomendadas, y yo siempre he intentado -lo sigo... lo sigo intentando-, o sea, hacer en cada momento lo que mi... mi trabajo, no el trabajo de los demás; y en ese momento el contrato estaba en esa situación. Y yo, evidentemente, no me pongo a valorar, con un contrato que está en marcha, si ese contrato está, digamos, iniciado por el órgano competente o no, porque ahí había habido ya una... o sea, una fiscalización, tanto jurídica como... como por parte de la Auditoría de la Agencia, que daban por bueno ese contrato, y punto.

¿Que luego después se haya puesto en duda sobre si era la Consejería adecuada o no, tal? Eso es otro tema, pero en ese momento, evidentemente, no era tema de nadie.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Y entonces, ¿usted para qué lee el Boletín? Quiero decir, le estoy... le vuelvo a preguntar -le estoy diciendo antes de llegar a la... a la Agencia-: si usted ve una licitación en el Boletín, que lee todos los días lo primero, y... y antes o después del BOE, ve esa licitación por la Consejería de Economía y Empleo, ¿no le llama la atención? *[Murmullos]*. Vale. Y tampoco le llama la atención que el plazo para la presentación de ofertas fuera quince días en... en el momento en que lee esa licitación.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

A ver, pero cómo me va a llamar la atención un contrato de una... de... de un organismo del que yo no formaba parte. Yo trabajaba en otro sitio. O sea, yo, evidentemente, leo el Boletín, no lo escaneo, ¿eh?, lo leo, lo leo de forma como hace cualquier persona, y va viendo... sobre todo buscando las cosas que le preocupan en ese momento. Lo que ocurriese en este contrato, o sea, meses de que yo antes de que... antes de que yo llegase a la Agencia, pues, evidentemente, para nada.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Y una vez que... que pasa -de un contrato que no tiene ni idea- a ser usted el máximo responsable de la ejecución y el desarrollo de ese contrato a nivel técnico, ¿no le llama la atención que haya sido la Consejería de Economía la que lo haya licitado ni que el plazo fuera de quince días.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:**

A ver, no es que no me llamase la atención, sino que, evidentemente, eso era un acuerdo, y yo entendí que se había adoptado por parte de los órganos competentes de la Junta, que son los que tienen que adoptar; no es el director gerente el que tiene que ponerse a dilucidar sobre si es la Consejería o no la adecuada para un contrato que está en licitación. Daba por hecho de que, evidentemente, tenía que ser así. Pero no, no. Quizá en eso podía haber sido más... -no sé cómo llamarle- más quisquilloso, más precavido, no lo sé; pero no, no, no se me planteó en ningún momento.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Ya. Menos inocente, ¿no? Y... y cuando estaba en la Mesa, tampoco se planteó que qué raro que se hubiera presentado una única oferta, y además con una localización en Arroyo, exclusivamente. Eso en ningún momento le pareció extraño.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Eso no es un problema de que me parezca extraño o no, es un problema de que la Mesa de Contratación hizo lo que tenía que hacer, que es valorar la oferta, y donde surgió la duda, plantear la condición, que en el fondo era... en el fondo no, era nuestro trabajo, y es lo que hicimos. No hay que darle más vueltas, o sea, es lo que se hizo.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Así... así estamos ahora, por cómo se hizo. Tampoco le pareció... le pareció normal que no hubiera ningún tipo de tasación, que no hubiera ningún tipo de valoración de posibles edificios a los que en el Consejo en el que usted no fue se refirió como la única localización posible, una vez analizado el resto de localizaciones de Valladolid. ¿Eso, el que no hubiera ningún tipo de... en el expediente, de posibilidades alternativas ni de tasaciones de... de posibilidades de arrendamiento, tampoco le llamó la atención?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

A ver, no solo no nos llamó la atención, sino que fue precisamente porque nos llamó la atención fue por lo que pedimos que se verificasen ese... esas valoraciones con tasaciones independientes, y por eso fue por la... la condición que se puso para la posible adjudicación del contrato.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

¿A quién le manifestaron esa... esa necesidad?

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

En el informe de valoración que hizo la... la Mesa se... se llevó al presidente de la Agencia, como consta en el expediente, si no recuerdo mal.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sin embargo, la propuesta fue realizada por usted en los términos planteados por la Mesa de Contratación y aprobada la adjudicación el día siguiente por



el presidente de la Agencia, Tomás Villanueva Rodríguez, acordándose otorgar el contrato a favor de la empresa adjudicataria.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Pero la... la adjudicación con la condición resolutoria. Yo creo que esa fue la propuesta y fue lo que se acordó. Sí, si no recuerdo mal.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Una cosa es la condición resolutoria y otra cosa las valoraciones a las que usted se refiere; valoraciones, a partir del momento en que la Mesa informa, e informa de la condición resolutoria, no se realiza ninguna valoración adicional.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

A ver si nos aclaramos. Si no recuerdo mal, lo que se hizo fue -lo vuelvo a repetir- una propuesta de adjudicación que estaba condicionada a que se presentasen informes de valoración independientes que acreditasen el precio de... del licitador. Eso es lo que yo recuerdo que se hizo. Si usted dice que no, pues yo... como usted comprenderá, yo, dieciséis años después, no... no tengo ahora el documento, pero yo creo que eso es lo que se hizo.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Pues no. Pues no es lo que se hizo. A no ser que la Junta nos esté mintiendo otra vez con la documentación remitida, en absoluto es esa la... la propuesta de la Mesa, sino que se recoge en la condición resolutoria, y precisamente por la condición resolutoria es por que... por lo que la empresa adjudicataria ya ve las orejas al lobo y se... y se retira de... del contrato. *[Murmillos]*. Pero... pero, es más, es más, es que eso mismo, eso mismo, qué casualidad, es lo que en la Mesa en la que usted no estuvo, pero informo, según la Junta, el siete de julio del dos mil seis, es por lo que el señor José Armando Baeta votó en contra, votó en contra, precisamente por no tener constancia del precio de referencia anteriormente indicado. Fíjese qué casualidad. Y, a partir de ahí, ustedes adjudicaron, ustedes emitieron el informe y se adjudicó inmediatamente. Y otra cosa es que, una vez... una vez firmado, la empresa dio la condición resolutoria, y por supuesto que... que dio marcha atrás. Por mi parte, he terminado.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Yo quiero insistir en que lo que... lo último que ha dicho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Si ha terminado... Gracias por su participación. Ahora tiene... el señor compareciente, si quiere efectuar alguna aclaración, tiene una exposición final por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VEREDA:

Bueno, más que una consideración final, es por aclarar este último punto, que es que no fue así. O sea, no se puede separar la adjudicación de la condición

**Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos... (extraordinaria) - X LEGISLATURA
DS(C) - N.º 268 11 de enero de 2021**

Pág. 10448

resolutoria. Es todo un *iter* continuo, ¿de acuerdo? Y, por tanto, fue por lo que la empresa no pudo presentar el informe de evaluación por lo que al final no se hizo la adjudicación. Y no tengo más que decir. Es que fue así.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Pues muchas gracias. Finalizada la comparecencia, despedimos al señor compareciente, reiterándole nuestro agradecimiento por su valiosa aportación a los trabajos de esta Comisión.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos].